

CONFIDENCIAL

ARMADA DE CHILE

**COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA**

“MANUAL DE PATRULLAJE”

**Nº 03 - 13
2004**

EJEMPLAR Nº _____/

C.G.C.IM. CONFIDENCIAL Nº 6568/11/ VRS

APRUEBA “ MANUAL DE PATRULLAJE “

VALPARAÍSO,

VISTO : lo establecido en el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Infantería de Marina Nº 1-70/1; la Resolución C.J.A. Ordinario. Nº 6491/5 de fecha 23 de Agosto de 1985; el Procedimiento de Operación Normal del Cuerpo IM. Nº 001 “Publicaciones

ORIGINAL

del Cuerpo IM”; y las disposiciones contenidas en el Reglamento de Publicaciones y Tramitaciones de la Armada N° 7-20/1;

RESUELVO :

- 1.- **APRUÉBASE** a contar de la fecha de la presente resolución el “ MANUAL DE PATRULLAJE”, asignándosele la categoría Confidencial y la siguiente característica permanente;

MANUAL N° 03 - 13

2004

- 2.- **ANÓTESE** y comuníquese a quienes corresponda para su conocimiento y cumplimiento.

.

**WALTER WUNDERLICH ZAMORA
CONTRAALMIRANTE IM.
COMANDANTE GENERAL DEL CUERPO IM.**

DISTRIBUCION

- 1.- Archivo “Publicaciones del C.IM.”

HOJA DE REGISTRO

CAMBIO N°	DOCUMENTO CONDUCTOR	N° DE HOJAS REGISTRADAS	FECHA
--------------	------------------------	----------------------------	-------

ORIGINAL

ÍNDICE

ORIGINAL

	Página
Resolución aprobatoria	01
Hoja de registro	03
Índice general	05
CAPÍTULO 01, Conceptos Básicos Sobre Patrullaje	1
Generalidades	1
Definiciones	1
Responsabilidades	7
CAPÍTULO 02, Planificación de Patrullas	9
Factores a considerar en la planificación	9
Inteligencia	10
Apoyo de fuegos	11
Comunicaciones	12
Logística	12
CAPÍTULO 03, Pasos de Conducción Táctica de Patrullas	15
Generalidades	15
Analizar la misión	16
Analizar el terreno, tiempo atmosférico, fuerzas amigas y fuerzas enemigas	19
Establecer un plan tentativo	21
Organizar la patrulla	24
Determinar los medios logísticos	25
Distribuir el tiempo	27
Emitir la orden preventiva de patrulla	27
Coordinar con otros mandos	28
Efectuar reconocimientos	28
Completar o modificar el plan	28
Emitir la orden de patrulla	29
Revisar el equipamiento, ensayar y corregir las acciones a desarrollar durante el patrullaje	29
Supervisar el equipamiento y las acciones	30
Emitir el informe de patrulla	30
CAPÍTULO 04, Conducción de Patrullas	31
Generalidades	31
Conducción por parte del mando superior	31
Conducción y control del comandante de patrulla	32
CAPÍTULO 05, Patrullas de Reconocimiento	35
Generalidades	35

Aspectos principales	35
Puestos de observación	37
Acciones en el objetivo	38
CAPÍTULO 06, Patrullas de Combate	41
Generalidades	41
Aspectos principales	41
Patrullas de incursión	42
Patrullas de emboscada	43
Patrullas de contacto	49
Patrullas de seguridad	49
Patrullas de búsqueda y ataque	50
Patrullas de economía de fuerzas	51
CAPÍTULO 07, Procedimientos de Operación Normal	53
Cruce por áreas peligrosas	53
Ocupación de bases de patrulla o puntos de reunión	54
Acción en el punto de reunión en la ruta	55
Acción como hombre aislado	55
Salida y entrada de zonas amigas	56
Conteo de personal	57
Procedimiento con muertos	57
Procedimiento con prisioneros de guerra	58
CAPÍTULO 08, Procedimientos de Acción Inmediata	59
Generalidades	59
Detención instantánea ante contacto visual o audible con enemigo	59
Contacto por fuego con enemigo	60
CAPÍTULO 09, Formatos de Órdenes e Informes	63
Orden preventiva	63
Orden de patrulla	64
Informe de patrulla	66
CAPÍTULO 10, Concejos Prácticos para el Comandante de Patrulla	67
En la organización, planificación y preparación	67
En la ejecución	68
Armamento	70
Evasión y supervivencia	70
Cartografía y documentación	72
Navegación y rutas	72

Otras consideraciones	73
-----------------------	----

CAPÍTULO 1

CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE PATRULLAJE.

I.- GENERALIDADES.

Las patrullas constituyen un valioso medio para obtener información o accionar directamente contra un determinado objetivo, ya sea durante las operaciones ofensivas, defensivas u otras circunstancias. Su eficacia está limitada solamente por el ingenio con que el mando las emplea, su equipamiento y por la capacidad profesional y agresividad de sus integrantes.

II.- DEFINICIONES.

A.- Patrulla.

- 1.- Es un destacamento de combatientes enviados por una unidad mayor, con el propósito de informar sobre el terreno y/o el enemigo, accionar directamente sobre un objetivo material o humano o una combinación de ambos. Es una organización de tarea, por lo que su fuerza, composición, equipamiento y entrenamiento, tienen directa relación con la misión a cumplir.
- 2.- Según su propósito, se clasifican en:
 - a.- De reconocimiento, cuyo propósito es informar sobre el enemigo, el terreno, el tiempo atmosférico o todos los anteriores. De acuerdo a su objetivo físico, pueden ser de punto o de área.
 - b.- De combate, cuyo propósito es accionar ofensivamente contra un objetivo humano o material, aunque también pueden informar durante el cumplimiento de su misión. Pueden ser:
 - 1) De incursión.
 - 2) De emboscada.
 - 3) De contacto.
 - 4) De seguridad.
 - 5) De búsqueda y ataque.
 - 6) De economía de fuerzas.

ORIGINAL

3.- Según su alcance, se clasifican en:

- a.- De largo alcance, cuya duración es de más de 24 horas, lo que implica una mayor cantidad de equipo y actividades a realizar.
- b.- De corto alcance, cuya duración es menor a 24 horas.

B.- Patrullaje.

1.- Es la acción ejecutada por una patrulla. Normalmente se compone de tres fases:

- a.- Aproximación al objetivo, se inicia con el desplazamiento de la patrulla desde un área de apresto o base de patrullas hacia el objetivo y finaliza con el comienzo de las acciones en éste. Durante esta fase se realizan las inserciones e infiltraciones, por medios aéreos, anfibios o terrestres.
- b.- Acciones en el objetivo, se inicia con la ocupación del **Punto Reunión Objetivo** (P.R.O.) y finaliza una vez cumplida la misión. Incluye todas aquellas acciones componentes, como reconocimientos previos, preparación de sitios de emboscada, etc.
- c.- Retirada del objetivo, comienza una vez cumplida la misión en el objetivo y finaliza con el arribo de la patrulla a un lugar seguro en territorio propio o amigo. Incluye las exfiltraciones y extracciones.

C.- Organización de la Patrulla.

1.- Es la organización de tarea que adopta la patrulla para el cumplimiento de su misión, en la que se establece una plana mayor y los elementos necesarios. Estos últimos son fracciones que desarrollan tareas generales dentro de la patrulla y pueden ser de los siguientes tipos:

- a.- Elemento de asalto: ejecuta la acción de combate sobre el objetivo asignado.
- b.- Elemento de seguridad: proporciona la seguridad en todas las fases del patrullaje, teniendo la tarea principal de aislar el objetivo durante las acciones en él.
- c.- Elemento de apoyo: proporciona el apoyo de fuegos Interno de la patrulla.

ORIGINAL

- d.- Elemento de reconocimiento: ejecuta la acción de obtener información sobre el objetivo asignado.
 - e.- Elemento de reconocimiento y seguridad: combina las funciones descritas anteriormente para ambos elementos.
- 2.- Adicionalmente, los elementos se dividen en partidas, que son fracciones que cumplen funciones específicas dentro de ellos, como demoliciones, captura de prisioneros o documentos, asalto, etc.

D.- Orden Preventiva de Patrulla.

Es una orden destinada a entregar las primeras informaciones e instrucciones acerca de una próxima acción de patrullaje. Permite el mejor empleo del tiempo a los mandos subordinados para la preparación y planificación de la patrulla. Normalmente se emite en forma oral; algunas de sus instrucciones pueden estar consideradas en diferentes **Procedimientos de Operación Normal (PON)** de la unidad.

E.- Orden de Patrulla.

Es una orden de operaciones que emite el comandante de patrulla para la ejecución de esta. Normalmente se emite en forma oral y apoyada en un extenso uso de terrenos reducidos, croquis, fotos, etc., para una comprensión fácil por parte de los integrantes de la patrulla.

F.- Cuadro de Organización y Deberes.

Es un cuadro que muestra las responsabilidades de todos los integrantes de la patrulla, que se confecciona por parte del segundo comandante, normalmente durante el proceso de planificación, dándose a conocer luego de la orden preventiva. Tiene por objeto servir de referencia para el alistamiento del personal y para consulta del comandante de patrulla en su planificación.

G.- Rutas.

ORIGINAL

- 1.- Son los sectores de terreno empleados por la patrulla para su desplazamiento hacia y desde el objetivo. Se clasifican en:
 - a.- Ruta principal, es aquella que se planifica inicialmente y que reúne el mejor balance entre facilidad, rapidez y encubrimiento. En general, debe evitarse seguir la misma ruta de ida para el regreso.
 - b.- Ruta alternativa, es aquella que se planifica para ser utilizada cuando la ruta principal esta comprometida y no se puede usar.

H.- Puntos de Reunión.

- 1.- Son lugares en el terreno destinados a permitir diversas actividades de la patrulla, tales como:
 - a.- Evitar la detección.
 - b.- Descansar.
 - c.- Detenerse mientras es efectuado un reconocimiento detallado del objetivo y/o se emite una orden fragmentaria.
 - d.- Para reunirse después de una infiltración por partidas pequeñas o contacto con el enemigo.
 - e.- Para efectuar mantenimiento a equipos y armas o alimentarse después de largos períodos de contacto con el enemigo o desplazamientos.
- 2.- La selección de un **Punto de Reunión (PR)** puede ser hecha por estudio de una carta, fotografía aérea o en el mismo terreno. El área debe ser confirmada luego de un reconocimiento y asegurada antes de su ocupación. Al seleccionar un PR se debe considerar lo siguiente:
 - a.- El PR debe estar localizado donde mejor permita a la patrulla cumplir con su misión.
 - b.- Que pueda fácilmente ser defendido.
 - c.- Donde haya vegetación densa, preferiblemente árboles frondosos.
 - d.- Lejos de asentamientos humanos.
 - e.- Cerca de una fuente de agua.
 - f.- Con buenas rutas de entrada y salida.
 - g.- Donde existan buenas condiciones de propagación para comunicaciones.
- 3.- Se debe evitar lo siguiente:
 - a.- Una posición obvia.
 - b.- Una posible posición enemiga o una posición anteriormente ocupada por el enemigo.

ORIGINAL

- c.- Perfiles de serranías o crestas, excepto cuando sea dificultoso establecer comunicaciones.
- d.- Carreteras, senderos, caminos, etc.
- e.- Áreas húmedas, pendientes y pequeños valles.

4.- Según la fase del patrullaje en que se planifiquen, se clasifican así:

- a.- Punto de Reunión Inicial (PRI), es aquel establecido dentro del área controlada por fuerzas amigas y que podrá ser empleado si la patrulla es dispersada antes de abandonar las líneas propias. También podrá ser empleado como el punto en que la patrulla contacta la posición amiga por la cual pasará.
- b.- Puntos de Reunión en la Ruta (PRU), son aquellos establecidos durante el tránsito de la patrulla hacia y desde el objetivo.
- c.- Punto de Reunión en el Objetivo (PRO), es aquel ubicado en las cercanías del objetivo. Podrá ser empleado para iniciar el reconocimiento de este por parte del comandante de patrulla, para efectuar los preparativos finales, como punto de ramificación de los elementos y partidas o como el lugar donde la patrulla se reúne y reorganiza después de cumplida la misión. Cuando el PRO esté ubicado lejos de la ruta de regreso, se designará un PRO. **Alternativo (PROA)**. Durante las acciones en el objetivo, no siempre será necesario mantener asegurado el PRO.

I.- Base de Patrullas.

- 1.- Es un lugar en el terreno desde el cual una o más patrullas conducen acciones de patrullaje durante un período de tiempo prolongado, de más de 72 horas.
- 2.- Debe cumplir con los mismos requisitos de un PR.
- 3.- Al planificarse el empleo de una base de patrullas, deben considerarse los siguientes aspectos.
 - a.- Designar una base alternativa en caso que la elegida inicialmente no sea posible ocupar.
 - b.- Designar un PR en caso que la patrulla sea atacada y dispersada mientras se ocupa la base.
 - c.- Establecer puestos de vigilancia.
 - d.- Establecer un plan de defensa, en caso que no sea posible abandonar la base.

ORIGINAL

- e.- Establecer rutas de escape.
- f.- Reducir los ruidos, luces, olores y movimientos.
- g.- Empleo intensivo del mimetismo.

J.- Inserciones y Extracciones.

Son acciones destinadas a ingresar o egresar una patrulla hacia o desde territorio hostil, en forma encubierta y empleando medios de transporte no orgánicos de la unidad de la cual proviene la patrulla, como aeronaves, buques o medios terrestres.

K.- Infiltraciones y Exfiltraciones.

Son acciones destinadas a ingresar o egresar una patrulla hacia o desde territorio hostil, en forma encubierta y empleando medios de transporte orgánicos de la unidad de la cual proviene la patrulla, tales como botes neumáticos, vehículos o a pie.

L.- Criterios de Lanzamiento - No Lanzamiento.

Son parámetros que determinan si la patrulla inicia o no su accionar, basados en hechos o circunstancias que deben darse para permitir una razonable probabilidad de éxito en la operación, como por ejemplo, cantidad de fuerzas enemigas presentes en el objetivo, cantidad de aeronaves o embarcaciones listas para embarcar la patrulla, condiciones climáticas o de mar, etc. Esta decisión se adopta antes del lanzamiento de la patrulla.

M.- Criterios de Aborto.

Son parámetros que determinan si la patrulla continúa o no su accionar, basados en hechos o circunstancias que deben darse para permitir una razonable probabilidad de éxito en la operación, como por ejemplo, mayor cantidad de fuerzas enemigas presentes en el objetivo que lo considerado, detección temprana por parte del enemigo, pérdida de un porcentaje significativo de miembros de la patrulla, pérdida de individuos claves, cambio abrupto en las condiciones climáticas o de mar, etc. Esta decisión se adopta en la fase aproximación al objetivo o en la fase acciones en el objetivo, hasta antes de salir del PRO rumbo al objetivo. Pasado ese momento, se considera que ha llegado el punto de no retorno.

III.-RESPONSABILIDADES.**A.- De la Unidad de la cual Proviene la Patrulla.**

- 1.- Entrenar las técnicas y tácticas de patrullaje.
- 2.- Designar al comandante de patrulla.
- 3.- Apoyar la planificación y preparación de la patrulla.
 - a.- Coordinar el apoyo de medios de otros mandos.
 - b.- Establecer **Elementos de Control Tácticos** (ECOTAC).
 - c.- Proporcionar inteligencia.
 - d.- Satisfacer los **Elementos Funcionales Logísticos** (EFL).
- 4.- Apoyar la ejecución del patrullaje.
 - a.- Proporcionar apoyo de fuegos.
 - b.- Proporcionar reaprovisionamiento logístico.
- 5.- Controlar el desarrollo de la operación.

ORIGINAL

6.- Recepcionar y analizar el informe de patrulla.

B.- Del Comandante de Patrulla.

- 1.- Planificar y preparar la patrulla.
- 2.- Conducir la patrulla en todas sus fases.
- 3.- Emitir el informe de patrulla.

CAPÍTULO 02

PLANIFICACIÓN DE PATRULLAS.

La planificación de patrullas es un proceso continuo, desde la emisión de la orden de operaciones del mando originador hasta el regreso de la patrulla.

I.- FACTORES A CONSIDERAR EN LA PLANIFICACIÓN.

A.- Importancia del Objetivo

Considerando que este sea de tales características que la acción sobre él, no pueda ser ejecutada por otro medio, como aeronaves, artillería, sensores, radares, etc. y que se requiera de medios humanos para asegurarse un cierto efecto.

B.- Planificación Detallada y Centralizada

Por parte del mando que origina la patrulla y el comandante de ésta, debido a la necesidad de coordinar el accionar de diversos medios y fuerzas, para inserciones, extracciones, apoyos de fuego o logísticos, etc.

C.- Simplicidad

Tanto para la planificación como para la ejecución, de tal forma de evitar interferencias mutuas, fricción e incertidumbre, usando planes sencillos, fáciles de comprender y ejecutar. La simplicidad se aplica a la organización de la patrulla, a la planificación y a todas las fases del patrullaje.

D.- Inteligencia Completa y Detallada

Porque al actuar las patrullas, especialmente las de Comandos IM, en la profundidad del territorio hostil, con pocas o ninguna capacidad de ser reabastecidas o reforzadas, el conocimiento sobre el objetivo es fundamental, ya que permitirá determinar las posibilidades del enemigo y detectar sus debilidades, para transformarlas en vulnerabilidades.

ORIGINAL

E.- Sorpresa

Importante multiplicador de fuerza de la patrulla, al permitirle actuar con el mínimo de interferencias por parte del enemigo, haciendo centro de gravedad donde se desee. Esta se logra con una adecuada movilidad, seguridad de las operaciones, variación de medios y métodos y el aprovechamiento del terreno.

F.- Movilidad

Es una condición esencial para lograr la sorpresa y poner al enemigo en una situación de desventaja relativa. Normalmente, las patrullas tienen una baja movilidad orgánica, la que puede ser aumentada empleando medios aéreos, navales o terrestres.

G.- Flexibilidad

Es la capacidad para adaptarse a los cambios en la situación y esta dada por la organización de la patrulla, sus medios orgánicos y la sorpresa en su accionar.

II.- INTELIGENCIA.

- 1.- La inteligencia es esencial para el proceso de planificación. Normalmente, la obtención de información para producirla se verá dificultada por:
 - a.- El difícil acceso al objetivo por parte de las agencias encargadas de obtener la información, por su distancia, ubicación o fuerzas enemigas que lo aseguren.
 - b.- En ocasiones, las agencias de búsqueda de información no pertenecen al mando que origina la patrulla.
 - c.- Entre el inicio del proceso de planificación y la ejecución del patrullaje puede transcurrir un lapso de tiempo prolongado, por lo que las características del terreno, tiempo y fuerzas enemigas pueden sufrir modificaciones.
- 2.- Las responsabilidades del mando originador en este aspecto son:
 - a.- En coordinación con el comandante de patrulla, determinar las necesidades de inteligencia para la planificación.

ORIGINAL

- b.- Obtener y procesar la información y difundir la inteligencia a la patrulla, incluyendo planos, fotos, cartas, etc.
 - c.- Adoptar las medidas de seguridad de las operaciones y contra-inteligencia pertinentes.
- 3.- Las responsabilidades del comandante de patrulla son:
- a.- Determinar los requerimientos de inteligencia y presentarlos al mando.
 - b.- Adoptar las medidas de seguridad de las operaciones pertinentes.

III.-APOYO DE FUEGOS.

- 1.- El apoyo de fuegos, en el caso de las patrullas, proviene principalmente de la artillería de campaña, aunque ocasionalmente se puede recibir del fuego de apoyo aéreo o fuego de apoyo naval.
- 2.- Se utiliza, en general, en las fases de acciones en el objetivo y retirada del objetivo, para evitar la pérdida de sorpresa si se usara antes. Sin embargo, ocasionalmente, se pueden planificar fuegos de apoyo en la fase de aproximación al objetivo, para proteger un flanco, causar una distracción, romper el contacto, etc.
- 3.- Las responsabilidades del mando originador de la patrulla son:
 - a.- Coordinar el empleo de los medios de apoyo de fuegos.
 - b.- Determinar que medios cumplirán determinadas misiones de fuego.
- 4.- Las responsabilidades del comandante de patrulla son:
 - a.- Determinar sus necesidades de apoyo de fuegos.
 - b.- Planificar y conducir sus fuegos de apoyo.

IV.-COMUNICACIONES.

- 1.- La planificación de comunicaciones debe satisfacer las necesidades de mando y control de la patrulla y los medios de inserción y extracción, además del mando que la origina. Los dinámicos cambios en la situación que puede experimentar la patrulla obligan a maximizar la flexibilidad de las comunicaciones.

ORIGINAL

- 2.- Las necesidades de enlace varían según la organización de tarea, la ubicación de la patrulla, la fase del patrullaje en desarrollo y las características del terreno.
- 3.- En las patrullas de reconocimiento, especialmente, las comunicaciones juegan un rol vital en el cumplimiento de la misión, al ser el único medio para evacuar información en tiempo real.

V.- LOGÍSTICA.

- 1.- Las patrullas poseen una autonomía logística limitada, debido a que son ellas mismas las que transportan todo su material. Esta autonomía varía según la misión asignada, el terreno, el tiempo atmosférico y el enemigo, siendo el factor crítico el peso de agua, víveres y munición. De cualquier forma, se considera que una patrulla tiene un máximo de 5 días de autosuficiencia logística.
- 2.- Los factores a considerar en la planificación logística son:
 - a.- Duración de la patrulla.
 - b.- Distancia desde la base hasta el área de acción de la patrulla.
 - c.- Grado previsto de control de los espacios marítimos y aéreos, necesarios para el desplazamiento de medios de apoyo.
 - d.- Disponibilidad de medios de apoyo.
 - e.- Condiciones de terreno y meteorológicas en los espacios geográficos donde se ubica el objetivo y sus avenidas de aproximación y retirada.
 - f.- Disponibilidad de recursos en estos espacios.
- 3.- Las responsabilidades logísticas del mando que origina la patrulla son:
 - a.- Obtención y distribución de los requerimientos de la patrulla, en todos los EFL.
 - b.- Proporcionar los medios de transporte para inserción, extracción, reabastecimiento y evacuación sanitaria de la patrulla.
 - c.- Manejo de **Prisioneros de Guerra** (PG) entregados por la patrulla.
- 4.- Las responsabilidades del comandante de patrulla son:
 - a.- Determinar sus necesidades en todos los EFL.

ORIGINAL

b.- Manejo de PG, desde su captura hasta su entrega al mando.

CAPÍTULO 03

“PASOS DE CONDUCCIÓN TÁCTICA DE PATRULLAS”

I.- GENERALIDADES

Los Pasos de Conducción Táctica de Patrullas (PACTAP.) son una secuencia lógica que permite desarrollar toda la acción de patrullaje, desde la recepción de la tarea o misión hasta la elaboración del informe, en forma ordenada y sin perder de vista los aspectos importantes. Se basan en el análisis de los diversos aspectos que componen un patrullaje.

El análisis es un estudio detallado de un aspecto, dentro de una situación dada, que lleva a una conclusión respecto a cómo afecta este aspecto a la ejecución de una determinada tarea. La conclusión debe ser considerada en el plan tentativo. Se desprenden entonces que el análisis no es una simple descripción.

Los Pasos de Conducción Táctica de Patrullas son:

- A.-** Analizar la misión.
- B.-** Analizar el terreno, tiempo atmosférico, fuerzas amigas y fuerzas Enemigas.
- C.-** Establecer un plan tentativo.
- D.-** Organizar la patrulla.
- E.-** Determinar los medios logísticos.
- F.-** Distribuir el tiempo.
- G.-** Emitir la orden preventiva de patrulla.
- H.-** Coordinar con otros mandos.
- I.-** Efectuar reconocimientos.
- J.-** Completar o modificar el plan tentativo.
- K.-** Emitir la orden de patrulla.
- L.-** Revistar el equipamiento, ensayar y corregir las acciones a desarrollar durante el patrullaje.

ORIGINAL

M.- Supervisar el equipamiento y las acciones.

N.- Emitir el Informe de patrulla.

II.- PROCEDIMIENTO

A.- ANALIZAR LA MISIÓN.

- 1.- El comandante de patrulla recibe sus tareas de la orden de operaciones del superior. Es posible que en ocasiones, se le entregue una misión estructurada, con tarea y propósito, aunque normalmente recibirá sólo la primera, debiendo deducir este último. Para determinar el propósito, deberá tener claro si la tarea asignada es principal o de apoyo.
- 2.- En el primer caso, si su tarea representa el rol principal de la unidad o recibe apoyos por parte de otros, su propósito es el mismo de la misión del superior. En el segundo caso, si su tarea es de apoyo, el propósito es la tarea del superior.
- 3.- Al estudiar la misión, el comandante de patrulla deberá definir qué es lo que se requiere efectuar para cumplir la tarea, o efecto deseado, respetando las restricciones impuestas y teniendo como guía el propósito de la misión.
- 4.- El efecto deseado es el fin último perseguido, o sea, lo que finalmente se quiere lograr con la acción militar específica que se ejecutará sobre el objetivo. El propósito es la consecuencia que se espera tenga esta acción, sobre otra operación propia o actividad enemiga determinada.
- 5.- Para lo anterior, deberá estudiar detenidamente el **¿Qué?, ¿Cuándo?, ¿Dónde? (tarea) y ¿Para Qué? (propósito)**. Respecto al **¿Quién?**, en el caso de las patrullas, resulta importante definir sólo desde dónde se seleccionará al personal que la constituirá, ya que se tratará siempre de una organización de tarea.
- 6.- Las tareas, se dan en términos de efecto deseado o fin último perseguido.
 - a.- En el caso de Patrullas de Combate, estos pueden ser:
 - 1) **Destruir** (que el objetivo deje de cumplir su función en forma permanente).
 - 2) **Neutralizar** (que el objetivo deje de cumplir su función por un tiempo determinado).

ORIGINAL

- 3) **Capturar** (apoderarse de personal o equipo enemigo o de un espacio físico, que estaba en poder de fuerzas enemigas).
- 4) **Rescatar** (recobrar personal o equipo propio, que cayó en poder de fuerzas enemigas).
- 5) **Aislar** (impedir la entrada o salida hacia o desde un espacio geográfico o lugar).
- 6) **Hostigar** (degradar la capacidad de personal o equipo, para cumplir su función).
- 7) **Retardar** (retrasar el movimiento o la acción de fuerzas enemigas).
- 8) **Asegurar** (permitir que personal o equipo propio o amigo, opere sin interferencias por parte de fuerzas enemigas).
- 9) **Impedir** (imposibilitar la acción de personal o equipo enemigo, por un tiempo determinado).

b.- En el caso de Patrullas de Reconocimiento pueden ser:

- 1) **Informar** (reportar sobre el enemigo, terreno y tiempo atmosférico en un lugar determinado).
- 2) **Vigilar** (reportar el paso, por un lugar determinado, de fuerzas enemigas).

7.- Durante la recepción de la orden del superior, se reciben tareas explícitas e implícitas, todas las cuales se deben analizar. Las tareas explícitas son las que se reciben en los párrafos **Ejecución, Logística y Comando** de la orden, ya que en ellos se establecen tanto la tarea operativa como las tareas logísticas u otras.

8.- Las tareas implícitas no están expresamente establecidas como tales y normalmente se deducen al analizar la tarea operativa que se cumplirá, las relaciones con otras unidades, las coordinaciones necesarias, etc. Estas actividades, pueden incluir operaciones componentes, tareas de coordinación y tareas logísticas. Por ejemplo, el tener que extraerse mediante helicópteros implica tener que operar un punto de aterrizaje, lo que requiere coordinar con el medio, disponer de paneles, de granadas de humo, comunicaciones visuales o radiales, etc.

ORIGINAL

- 9.- Al analizar las restricciones y limitaciones, el comandante de patrulla establecerá aquellos aspectos que restrinjan su libertad de acción, tales como ejes o rutas prohibidas, horas límites, etc.
- 10.- En ocasiones, cuando no se cuente con la información indispensable para establecer un plan, el comandante de patrulla deberá llenar esos vacíos con suposiciones, para efectos de poder desarrollar este plan. Las suposiciones tienen una gran influencia sobre el proceso de planificación, ya que si resultan incorrectas, se deberá contar con planes alternativos. Por lo mismo, se deberán evitar y, de no ser esto posible, se deberán minimizar. Las suposiciones deben tener las características de **lógicas, realistas y esenciales** para la planificación. Un comandante de patrulla, puede suponer el éxito de una fuerza amiga en una operación de apoyo que sea esencial para el éxito de su plan, pero no puede suponer el éxito de su propia operación. Se debe suponer que el enemigo empleará todas sus capacidades en forma eficiente y siempre se debe planificar para el peor caso lógico y factible. Entre más a largo plazo se planifique, se tendrá una mayor necesidad de establecer suposiciones, ya que se manejará más información que pueda estar sujeta a cambio. Las suposiciones de los comandantes de patrulla deben ser informadas al mando superior, para su visto bueno. Como las suposiciones son información esencial, deben considerarse **Elementos Esenciales de Información** (EEI.) y ser requeridos como tales al mando.
- 11.- Al término del análisis de la misión, el comandante de patrulla deberá concluir:
- a.- **Qué** le exige cumplir su tarea, para determinar los medios humanos y materiales que requerirá.
 - b.- **Dónde** debe realizar las acciones, de tal forma de definir claramente su área de operaciones y los desplazamientos necesarios.
 - c.- **Cuándo** debe cumplir su tarea, de forma de definir el tiempo disponible, principalmente para los desplazamientos, la planificación y preparación.
 - d.- **Para qué** efectuará esa tarea, estableciendo qué se pretende lograr con ella. Este aspecto tiene mayor permanencia en el tiempo y puede indicar otras formas de cooperar a lograr la misión de la unidad superior, en caso de que por diferentes circunstancias, la tarea pueda variar o no ser relevante.

ORIGINAL

B.- ANALIZAR EL TERRENO, TIEMPO ATMOSFÉRICO, FUERZAS AMIGAS Y FUERZAS ENEMIGAS.

1.- TERRENO.

- a.- El comandante de patrulla debe realizar una clara delimitación del área donde operará esta, solicitando el máximo de antecedentes al respecto, tales como fotografías, cartas, informes de patrullas anteriores, etc.
- b.- Dado que las patrullas, especialmente las de Comandos IM, se internan por grandes distancias en terreno enemigo, es probable que las características de las rutas de aproximación y retirada difieran bastante de las del objetivo, por lo que es recomendable iniciar el análisis del terreno en el objetivo y posteriormente el de las probables rutas a emplear.
- c.- De acuerdo a los medios de transporte disponibles, se establecerán los puntos de aterrizaje de helicópteros, playas a emplear, zonas de lanzamiento, etc.
- d.- Si se considera operar en ríos, lagos, canales o mar, ya sea para navegación o cruce, se deberá analizar aspectos tales como: mareas, vados, caudales, corrientes, gradientes, profundidades, puntos de varada, ayudas a la navegación, obstáculos y peligros existentes y otras características de utilidad.
- e.- Del análisis del terreno se deberá concluir como afecta a la patrulla y al enemigo

2.- TIEMPO ATMOSFÉRICO.

- a.- Con respecto al tiempo atmosférico, la situación esperada estará determinada por pronósticos meteorológicos de corto alcance. Cuando se trata de la apreciación de largo plazo, esta se reemplaza por datos climáticos y de estación. El análisis meteorológico incluye temperatura y humedad, precipitaciones, vientos, nubosidad, estado del mar y visibilidad. Esta última incluye la derivada de las condiciones meteorológicas y las producidas por las condiciones de luz y oscuridad.
- b.- Del análisis del tiempo atmosférico se deberá concluir como afecta a la patrulla y al enemigo.

ORIGINAL

3.- FUERZAS AMIGAS.

- a.- Se establecerá en qué forma estas fuerzas pueden interferir o apoyar las acciones de la patrulla, para lo cual se hace necesario conocer su misión, ubicación y zona de acción. De lo anterior se desprenden las coordinaciones y procedimientos para evitar interferencias mutuas. Cuando no sea posible que el comandante de patrulla coordine directamente, debe solicitar a su mando que lo haga.
- b.- Es particularmente crítico coordinar con agencias de apoyo de fuego que puedan apoyar a la patrulla, en todas las fases de su accionar, incluyendo el encubrimiento del paso por algún área peligrosa.
- c.- Se deberá tener siempre presente la disponibilidad de medios que posee la unidad propia y la de los escalones superiores, de forma de no perder el tiempo considerando medios de inserción o extracción que no serán factibles.

4.- FUERZAS ENEMIGAS.

- a.- Las unidades enemigas a considerar, son las ya presentes en el área y las que podrían concurrir a ésta, estableciendo los tiempos mínimos de reacción y sus probables avenidas de aproximación, de tal forma de determinar los puntos a controlar, tanto para dar la alerta temprana como para aislar el objetivo.
- b.- Del análisis del enemigo, se deben concluir la **posibilidad más probable y la más peligrosa**.
- c.- En este análisis, se deben considerar las acciones desarrolladas con anterioridad por el enemigo, con el objeto poder determinar sus posibles acciones futuras y prevenir sus efectos sobre la patrulla. La mejor forma de establecer las reacciones enemigas es mediante un acabado conocimiento de las tácticas y procedimientos que normalmente emplea. Si bien es cierto, se pueden suponer las reacciones del enemigo, no se deben asumir sus intenciones o propósitos.

C.- ESTABLECER UN PLAN TENTATIVO.

Para arribar a un plan tentativo, se sugiere seguir el siguiente proceso:

ORIGINAL

1.- Establecer al Menos Dos Cursos de Acción (CA).

- a.- El CA es **“aquel plan realizable por la patrulla, que posibilita al comandante cumplir con la misión asignada”**. En otras palabras, es una idea general de cómo puede ser logrado el efecto deseado y debe considerar las acciones a realizar sobre el objetivo y las formas de aproximación y retirada del mismo.
- b.- Al redactar un CA, se deberá formular en términos generales, pero claros, los siguientes aspectos:
 - 1) **Qué** debe hacerse y mediante qué acción. Ej.: “neutralizar planta generadora de energía eléctrica”.
 - 2) **Cómo** se desarrollará la acción. Ej.: “mediante la paralización de su sistema de enfriamiento, destruyendo con tiros de lanzacohetes su intercambiador de calor”.
 - 3) **Dónde** se hará.
 - 4) **Cuándo** se hará.
 - 5) **Con qué fuerzas** se hará. Ej.: “con una patrulla de combate, seleccionada de la Compañía de Comandos IM N° 511”.
- c.- **Para el establecimiento de los CA, el comandante de patrulla debe tomar una postura realista y lógica, de acuerdo a los medios disponibles y a la situación que se vive, estableciendo la forma de lograr el efecto deseado y las de arribar y retirarse del objetivo.**
- d.- **En los CA, no se deben dar detalles sobre los elementos que cumplirán las tareas, ubicación de integrantes, horas, coordenadas, etc., pero sí incluir las técnicas de aproximación y retirada del área objetivo que se emplearán.**

2.- Establecer Pruebas de Conveniencia, Factibilidad y Aceptabilidad.

- a.- **Estas pruebas se deben hacer a cada uno de los CA establecidos. La prueba de conveniencia está orientada a definir si la o las acciones que se pretende ejecutar sobre el objetivo, obtendrán el efecto deseado.**

- b.- **La prueba de factibilidad debe definir si es que se cuenta con los medios necesarios y suficientes para ejecutar las tareas requeridas por el respectivo CA.**
- c.- **La prueba de aceptabilidad definirá el factor costo- eficiencia, o sea, si el resultado que se va a obtener justifica el esfuerzo realizado, con todas las pérdidas humanas y materiales que potencialmente se tendrían.**

3.- Establecer y Comparar Ventajas y Desventajas.

Esto se realiza para visualizar con mayor facilidad cual de los CA es el que tendrá mejores resultados. También es conveniente analizar en cuál de ellos se emplean de mejor forma las capacidades del personal y material que componen la patrulla.

4.- Seleccionar un CA y Efectuar Prueba en Seco.

- a.- Luego de seleccionar un determinado CA, se debe definir el concepto de la operación, que consiste en establecer, en términos generales y sin entrar en detalles, el **Cómo, Cuándo, Dónde y Con Qué Fuerzas** va a ser cumplida la misión. En general, se amplía lo expresado en el CA, dejando clara la idea de maniobra, incluyendo una concisa explicación acerca del empleo de los apoyos, la distribución de fuerzas, maniobras a realizar, etc. Por ejemplo:

“Esta patrulla iniciará su aproximación al objetivo desde la base de patrullas, siguiendo la dirección general del Río Amarillo, hasta el Cerro Negro, donde se establecerá el PRO. Desde ahí, se efectuará un reconocimiento final del objetivo. Posteriormente, saldrán con equipo liviano, los elementos de asalto, apoyo y seguridad, siguiendo todos la misma ruta al objetivo. Este será aislado desde el SW y NW por el elemento de seguridad, antes de iniciar el asalto. El objetivo será atacado por el elemento de asalto desde el SW, con apoyo de fuego de ametralladoras del elemento de apoyo. Una vez destruido el objetivo, todos regresarán por la misma ruta al PRO, iniciando el regreso a la base de patrullas bordeando el Lago Azul.”

- b.- Luego, es conveniente ejecutarlo **“en seco”**, previendo todas las tareas intermedias necesarias y confrontándolo con todas las posibles

ORIGINAL

fallas de material a las que se pudiera enfrentar y a las diferentes reacciones del enemigo. Con respecto a este último, sus reacciones para oponerse a la acción de la patrulla serán una de las siguientes: **defender, atacar, reforzar o retardar.**

ORIGINAL

El formato sugerido para efectuar la prueba en seco es:

FASE EVENTO	APROXIMACIÓN AL OBJETIVO	ACCIONES EN EL OBJETIVO	RETIRADA DEL OBJETIVO
ATRASOS Y/O FALLAS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	EMPLEO DE CRITERIO DE LANZAMIENTO - NO LANZAMIENTO O ABORTO		EMPLEO DE PTO. EXTRACCIÓN ALTERNATIV O
EMBOSCADA	PROCEDIMIENT O DE ACCIÓN INMEDIATA (PAI)		PAI
COMBATE DE ENCUENTRO	PAI		PAI
AVISTAMIENT OS	PAI		PAI
ENEMIGO EN CERCANIAS PR	SE EVITA USO	SE USA PROA	SE EVITA USO
ENEMIGO REFORZADO		SI SUPERA 30 HOMBRES, SE USA CRITERIO DE ABORTO	
FALLA DE MEDIOS DE APOYO DE FUEGOS		SE USAN 2 MORTEROS 60 MM	
FALLA DE COMUNICACI O-NES	SE CONTINUA	SE PLANIFICAN MEDIOS ALTERNATI VOS	SE PLANIFICA A HORARIO

ORIGINAL

- d.- De la prueba se desprenderán las operaciones componentes y tareas adicionales necesarias, los cambios requeridos, los criterios de aborto, coordinaciones no contempladas y que pudieran desencadenar en interferencias, etc.

D.- ORGANIZAR LA PATRULLA.

- 1.- una vez definido el plan tentativo, se define la cantidad de personal necesario y se organiza convenientemente, determinando los elementos y partidas a utilizar.
- 2.- Se debe tener presente que es conveniente mantener, en la medida de lo posible, la integridad de las unidades tipo, que han entrenado juntas. Asimismo, debe evitarse operar con una patrulla muy numerosa.
- 3.- Se empezará con la organización general, la que incluye sólo a los elementos para posteriormente establecer las diferentes partidas con que éstos deberán contar, definiendo así la organización especial.
- 4.- Las consideraciones para definir la organización requerida son, entre otras:
 - a.- Tarea principal a cumplir.
 - b.- Tareas de apoyo o componentes.
 - c.- Armamento y equipo requerido.
 - d.- Enlaces a mantener durante la ejecución.
 - e.- Peso del material a transportar.
 - f.- Dotación adecuada de personal para operar eficientemente las armas colectivas.
 - g.- Cantidad de prisioneros esperada.
 - h.- Cantidad de bajas propias consideradas.
- 5.- Eventualmente, podrán haber ciertas tareas que sólo puedan ser encomendadas a individuos con determinadas especialidades, los que deberán ser requeridos al mando superior. El personal antes mencionado deberá ser idóneo en cuanto a capacidad física y psicológica para resistir las exigencias que la misión impone. Del mismo modo se debe establecer claramente su antigüedad, para evitar problemas de relaciones al interior de la patrulla.

ORIGINAL

- 6.- **La patrulla se organiza para cumplir las acciones en el objetivo. Las demás tareas, como navegación, operación de botes, etc., se establecerán para las ocasiones en que se requieran y quedarán registradas en el cuadro de organización y deberes, que se emplee para emitir la orden.**

E.- DETERMINAR LOS MEDIOS LOGÍSTICOS.

- 1.- La logística implica prever, es decir anticiparse a los hechos o circunstancias para contribuir a la solución de un problema táctico. Una vez claras la situación y la tarea a desarrollar, se inicia el proceso tendiente a satisfacer las necesidades planteadas.

- 2.- La determinación de necesidades se efectúa normalmente en base a **“factores de planeamiento”** por día de combate, distancias a recorrer y medios a emplear o tiempo de permanencia en terreno, considerando las restricciones por ítemes críticos, las dificultades para su transporte y factibilidad y métodos para el reabastecimiento. Fundamentalmente, los esfuerzos se orientan a determinar los requerimientos que la misión impone para los diferentes EFL.

a.- Abastecimiento.

- 1) Normalmente, el agua y los víveres son uno de los mayores pesos que deben transportar las patrullas de largo alcance y deben, además, ser adecuados a la tarea a realizar y a las exigencias del clima y área de operaciones. Estos son, por lo demás, fundamentales para permitir operar al personal.
- 2) El armamento, especialmente las armas colectivas, así como la munición y los explosivos, en el caso de patrullas de combate, también constituye un peso a considerar, por lo que se deben conjugar factores tan importantes como la seguridad y la capacidad de transporte. Cuando se emplee armamento colectivo o armas de apoyo, se debe considerar el peso de las dotaciones de munición adecuadas para lograr eficiencia, de forma de evaluar la aceptabilidad de su uso.

b.- Mantenimiento.

Se establecen los procedimientos para conservar el material empleado en buenas condiciones durante la duración del patrullaje, considerando que sólo se ejecutarán acciones de mantenimiento de 1° nivel, debiendo esperarse hasta el regreso para tener la capacidad de ejecutar acciones de niveles superiores.

c.- Personal.

ORIGINAL

Se establecen los procedimientos con muertos, reemplazos (si es que existe la factibilidad de que los halla) y PG. Normalmente, estos procedimientos estarán considerados como PON.

d.- Sanidad.

Se establecen los procedimientos para conservar al personal en condiciones de continuar el cumplimiento de sus tareas a pesar de recibir heridas o lesiones, considerando que sólo se ejecutarán acciones sanitarias de 1° nivel, debiendo esperarse hasta el regreso para tener la capacidad de ejecutar acciones de niveles superiores o debiendo solicitarse una evacuación sanitaria si la gravedad de la situación lo amerita.

e.- Transporte.

Se definen los medios de transporte a emplear y las fases en que ello ocurrirá, considerando medios orgánicos y no orgánicos. La principal consideración es aumentar la movilidad de la patrulla sin que se comprometa su discreción.

F.- DISTRIBUIR EL TIEMPO.

- 1.- Como en todas las operaciones militares, el tiempo será un factor crítico. De él dependerá la calidad y acuciosidad del proceso de planificación y de la preparación de la patrulla. El tiempo se distribuirá en sentido inverso, considerando como punto de inicio el límite fijado para el cumplimiento de la misión, por parte del mando que la origina, o la hora más propicia para ello, definida en el análisis de la situación.
- 2.- En este proceso, se deberá dejar tiempo suficiente para los desplazamientos, ensayos, emisión de órdenes y preparación. Especial cuidado debe tenerse en dejar el tiempo necesario a los mandos subordinados, para que también efectúen su planificación y preparación subsidiaria.
- 3.- El descanso también es una actividad que se debe considerar, ya que tiene relación directa con el estado de la patrulla al momento de cumplir la tarea.

G.- EMITIR LA ORDEN PREVENTIVA DE PATRULLA.

ORIGINAL

- 1.- Debido a que el tiempo es un factor crítico en patrullaje, se hace indispensable emplearlo eficientemente. Para ello, la preparación del personal y equipo y la recopilación de elementos materiales se pueden iniciar antes de contar con un plan completamente definido. Para ello, se emplea la orden preventiva de patrulla.
- 2.- Esta se debe emitir lo antes posible, una vez definidos ciertos aspectos básicos, tratados en los PACTAP anteriores, y debe ser orientada a preparar tantos aspectos como sea posible, pero principalmente a dar a conocer la organización, horario guía y a satisfacer los requerimientos logísticos.
- 3.- La orden preventiva de patrulla se retrasará sólo en caso de que, por razones de seguridad, sea conveniente mantener la operación en secreto.

H.- COORDINAR CON OTROS MANDOS.

La coordinación es una actividad permanente y trascendental que se cumple durante todo el proceso de planificación y preparación. La coordinación inicial con entidades superiores las debe efectuar el mando originador, aunque luego deberá ser el comandante de patrulla quien efectúe las coordinaciones de detalle, especialmente con unidades por cuyas áreas de responsabilidad haya que transitar, agencias de fuegos de apoyo, medios de transporte para inserciones o extracciones, etc.

I.- EFECTUAR RECONOCIMIENTOS.

- 1.- Siempre que sea posible, debe efectuarse un reconocimiento físico del objetivo, ya que las cartas, fotografías, croquis, etc., pueden variar respecto a la realidad apreciada en terreno, principalmente por lo complicado de relacionar las distancias, relieves, mimetismo y proporciones.
- 2.- Este reconocimiento debe ser lo más completo posible, pero sin delatar la operación. Debe considerarse al máximo de personal, que la seguridad de las operaciones permita y, como mínimo a los comandantes de elementos.

J.- COMPLETAR O MODIFICAR EL PLAN.

Una vez efectuado el reconocimiento, se compara lo observado con el concepto de la operación tentativo y se definen las variaciones que este pudiera tener. En este proceso, también se afinan los detalles relativos a rutas y horarios. Al plan final, se le efectúa otra “**prueba en seco**” confrontándola con las posibilidades del enemigo y toda posible falla, retraso o descoordinación, de forma de determinar los planes alternativos necesarios para asegurar el cumplimiento de la misión.

K.- EMITIR LA ORDEN DE PATRULLA.

ORIGINAL

- 1.- La orden de patrulla se debe emitir con el mayor numero de ayudas posible, tales como fotos, croquis, esquemas de maniobra y terrenos reducidos. Estos últimos son muy útiles para darse una idea cercana de la realidad física del objetivo, en cuanto a su forma y proporciones.
- 2.- La orden debe ser sencilla y considerar todos los aspectos que afectan a la ejecución del patrullaje. Es importante verificar si los integrantes de la patrulla están atentos a las instrucciones y el grado de entendimiento de estas, al observar sus caras y reacciones, y comprobarlo mediante preguntas al final de la emisión.

L.- REVISTAR EL EQUIPAMIENTO, ENSAYAR Y CORREGIR LAS ACCIONES A DESARROLLAR DURANTE EL PATRULLAJE.

- 1.- **Las revistas de equipo se realizan antes de los ensayos y poco antes de la partida. En ellas:**
 - a.- Se interroga respecto a las obligaciones, concepto de la operación, santo y seña, horarios, etc.
 - b.- Se constata el estado físico y anímico del personal.
 - c.- Se verifica que nadie lleve documentación o información innecesaria.
 - d.- Se verifica el estado del armamento, equipo, tenuta, mimetismo, etc.
- 2.- Los ensayos son fundamentales para dilucidar errores en la planificación u optimizar los procedimientos ya establecidos y se les debe asignar suficiente tiempo para su ejecución. A lo menos, que se debe considerar el ensayo de las acciones en el objetivo. También es de suma importancia ensayar los **procedimientos de acción inmediata** (PAI) y los PON.
- 3.- De efectuarse la operación en horas de oscuridad, se efectuará inicialmente al menos un ensayo diurno y, posteriormente, uno o más ensayos nocturnos. En los ensayos iniciales, el comandante de patrulla podrá mantenerse fuera de situación, verificando las acciones, pero en los ensayos finales y principalmente en los nocturnos, ocupará su puesto según la acción planificada.
- 4.- **Si se cuenta con el tiempo suficiente, se podrá seguir la siguiente secuencia:**
 - a.- **Inicialmente realizar ensayos “en seco” o hablados.**

ORIGINAL

- b.- Posteriormente, realizar ensayos ejecutando las acciones, empleando munición de fogeo o sin empleo de munición.
- c.- Finalmente, se seguirá toda la secuencia, empleando munición real.

- 5.- Entre más realista sea el ensayo, existen más posibilidades de detectar errores en el plan y asegurar su corrección, para una eficaz ejecución final.

M.- SUPERVISAR EL EQUIPAMIENTO Y LAS ACCIONES.

- 1.- El comandante de patrulla y la cadena de mando de esta deberá, en toda ocasión, supervisar todo lo que deben hacer los integrantes de la patrulla, durante la preparación y equipamiento y la ejecución.
- 2.- El patrullaje tiene éxito cuando no se descuida ningún detalle, como por ejemplo, un lente de prismático que brille en un reconocimiento y delate la presencia de la patrulla.

N.- EMITIR EL INFORME DE PATRULLA.

Todas las patrullas son importantes fuentes de información, tanto del enemigo como del terreno y condiciones climáticas. Además es siempre importante para el mando verificar el estado de la patrulla e interiorizarse del grado de cumplimiento de la misión, por lo que es muy importante que el Informe de patrulla contenga informaciones útiles y conclusiones válidas, sin entrar en datos superfluos u omitir detalles relevantes.

CAPÍTULO 04

CONDUCCIÓN DE PATRULLAS.

I.- GENERALIDADES

Teóricamente, el éxito en una acción de patrullaje dependería solamente de cumplir estrictamente lo estipulado en un plan detallado. La realidad demuestra que esto no es suficiente, ya que existen muchos aspectos que no pueden ser específicamente planificados; se presentan diversas situaciones que requieren modificar planes acuciosamente preparados y también aparecen otras situaciones absolutamente impredecibles. La conducción exitosa de una determinada patrulla es el resultado final del esfuerzo honesto y profesional de cada uno de los integrantes de

ORIGINAL

ella, para aplicar eficientemente sus conocimientos, habilidades y valor en el cumplimiento de las tareas, funciones y responsabilidades que les corresponden.

II.- CONDUCCIÓN POR PARTE DEL MANDO SUPERIOR.

El control de la acción de patrullaje se efectúa en todos los niveles de mando involucrados, partiendo por los comandantes de elementos.

Los mandos que no participan en el patrullaje mismo, como el mando que origina la patrulla, tienen una mayor dificultad para ejercer la conducción y el control que les compete, pues no están presentes en el lugar de la acción. Sin embargo, pueden tener una cierta influencia en los acontecimientos, mediante el uso de los siguientes ECOTAC:

A.- Horarios.

Se pueden establecer horarios para salida o entrada a ciertas áreas, para racionalizar o para coordinar el flujo de patrullas en un determinado espacio. Asimismo, se pueden determinar horarios para el paso por puntos de control o para el cumplimiento de la misión.

B.- Puntos de Control.

Los puntos de control son lugares en el terreno por los cuales pasa la patrulla, permitiendo tenerla ubicada con cierta exactitud. Son de utilidad para coordinar acciones o situaciones no previstas. El paso por un punto de control, o vecindad de él, normalmente se informa mediante comunicaciones radiales.

C.- Puntos de Inserción.

Se pueden establecer puntos de inserción, que son los lugares en que se produce la transición entre el término de la inserción y el comienzo de la infiltración de la patrulla. su importancia radica en que, normalmente, será el último punto en que se mantiene una alta movilidad de la patrulla, dada por el medio que la está insertando. Después de eso, la patrulla utiliza sólo sus medios orgánicos, que generalmente son más lentos.

D.- Puntos de Extracción.

Son los lugares en que se produce la transición entre la exfiltración de la patrulla, mediante sus medios orgánicos, y la extracción por medios externos. Su importancia radica en que generalmente esta pasa a una condición más segura, por cuanto aumenta su movilidad. Los puntos de extracción deben tener alternativas, tanto en tiempo como en espacio, en caso de que la patrulla sea incapaz de acceder al principal.

ORIGINAL

ORIGINAL

III.-CONDUCCIÓN Y CONTROL DEL COMANDANTE DE PATRULLA.

El grado de control que el comandante de patrulla puede ejercer sobre ella es fundamental para lograr el éxito. Deberá ser capaz de conducir a sus elementos y partidas; de iniciar, cesar o desviar los fuegos; reaccionar adecuadamente ante contactos con el enemigo, etc.

A.- ECOTAC Audibles.

- 1.- Las órdenes orales son un buen medio de control, éstas serán dadas con el volumen necesario para ser oídas, gritándose sólo durante un PAI. De noche o a corta distancia, se darán en forma de susurro.
- 2.- Las radios son un excelente medio de control, manteniendo los procedimientos radiotelefónicos y utilizándolas el mínimo posible.
- 3.- Los pitos constituyen otro medio, cuando el secreto no es necesario.
- 4.- Otros medios audibles son el siseo, chasquidos de de-dos, golpes en el cargador del fusil, etc.

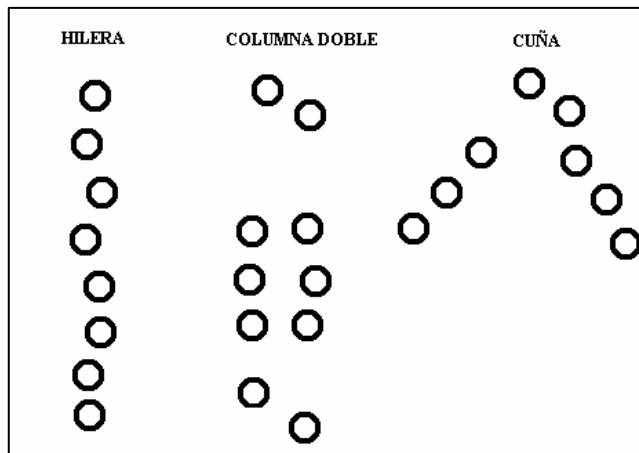
B.- ECOTAC Visuales.

- 1.- Las señales de brazos y manos son prácticas a corta distancia, cuando es necesaria la discreción.
- 2.- Marcas en el cubrecabeza, en el cuello o brazos, de tipo fosforescente, son útiles para identificación. Deben sacarse oportunamente para no ser detectados por el enemigo.
- 3.- Linternas con filtros de colores y luces ciegas también son prácticas, empleadas con precaución.
- 4.- Bengalas de diversos tipos y colores son excelentes para el control del fuego, para iniciar el asalto, para iniciar la retirada, en PAI, etc.

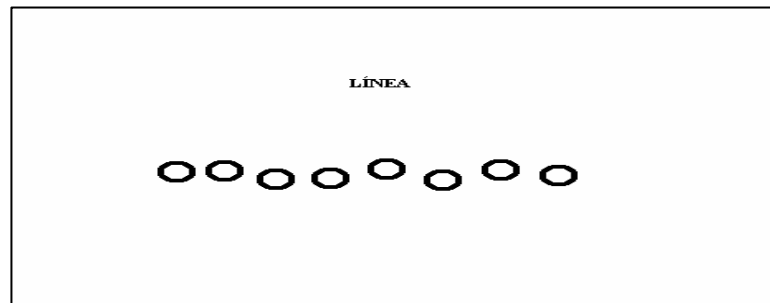
ORIGINAL

C.- Formaciones.

- 1.- Las formaciones para la marcha varían, según el terreno y cercanía del objetivo. Deben proporcionar velocidad y encubrimiento, además de permitir una rápida reacción en caso de combate de encuentro. Las formaciones más utilizadas son la hilera, la columna doble y la cuña.



- 2.- Durante las acciones en el objetivo, la formación de ataque más versátil es la línea, por el poder de fuego hacia el frente y flexibilidad que proporciona, aunque dependiendo de la geometría del objetivo, se pueden usar otras formaciones.



- 3.- Durante las marchas diurnas, se deben tener las siguientes consideraciones:
- a.- Máxima dispersión, que permita mantener el control.
 - b.- Asignación de sectores de responsabilidad de seguridad a los elementos y partidas.
 - c.- Suficiente distancia a la seguridad de vanguardia, reta-guardia y flancos, para permitir una alarma temprana.
 - d.- Desplazamientos por terrenos altos usando las crestas militares, para evitar contraste con el horizonte.

ORIGINAL

- e.- Velocidad de movimiento regular; ya que los cambios violentos de velocidad atraen la atención.
 - f.- Evitar el paso por áreas habitadas, terrenos críticos, posiciones enemigas supuestas, etc.
- 4.- Durante las marchas nocturnas, las consideraciones son:
- a.- Menor dispersión.
 - b.- El desplazamiento sigiloso adquiere mayor importancia.
 - c.- La velocidad de avance debe reducirse, para evitar pérdida de contacto.

CAPÍTULO 05

PATRULLAS DE RECONOCIMIENTO.

I.- GENERALIDADES.

El patrullaje de reconocimiento es la exploración de un área o punto para examinar su terreno, tiempo atmosférico y fuerzas mili-tares presentes en el lugar para luego informarlo. Para lo anterior se efectuará con una exhaustiva apreciación del enemigo y del terreno, apoyándose en información obtenida por patrullas anteriores (informes), cartas y fotografías aéreas.

II.- ASPECTOS PRINCIPALES

A.- Características : El patrullaje de reconocimiento debe tener las siguientes características:

- 1.- **Propósito,** Para responder a requerimientos específicos y sensibles con el objeto de apoyar a una misión o actividad determinada.
- 2.- **Continuidad,** Su acción es en toda condición de tiempo y terreno.
- 3.- **Agresividad,** Su audacia debe sobrepasar las contramedidas enemigas.
- 4.- **Oportunidad,** En la obtención y evacuación de información para tomar buenas decisiones.
- 5.- **Seguridad,** cuando se lleva a cabo sin que las fuerzas enemigas en el objetivo o cerca de él se percaten.
- 6.- **Precisión,** cuando genera información de alta calidad y detalle.

ORIGINAL

B.- Movilidad y Geometría : Las tácticas, técnicas y procedimientos empleados en el patrullaje de reconocimiento están directamente influenciados por estos aspectos del objetivo.

1.- La Movilidad puede ser:

- a.- **Alta,** si el objetivo puede cambiar de ubicación en cuestión de horas o minutos, tales como columnas motorizadas, trenes, etc.
- b.- **Media,** si el objetivo puede cambiar su posición en períodos de tiempo considerables, normalmente más de 48 horas, como sistemas de mando y control, concentraciones logísticas, puentes móviles, etc.
- c.- **Nula,** si el objetivo no puede moverse, como aeropuertos, puentes, edificios, etc.

2.- La Geometría se refiere a la distribución geográfica o área cubierta por el objetivo y pueden ser.

- a.- **De punto,** consistente en objetivos con uno o más elementos en un espacio reducido, como instalaciones de radar, puentes, buques, etc.
- b.- **De área,** consistente en objetivos cuyos elementos se distribuyen en un cierto espacio de terreno, a diferentes distancias unos de otros, como estaciones de ferrocarriles, aeropuertos, instalaciones industriales, etc.
- c.- **Lineales,** consistente en objetivos largos y estrechos, como carreteras, líneas férreas, columnas de tropas, etc.

C.- Tamaño: El tamaño mínimo de una patrulla de reconocimiento es de dos hombres. El máximo está determinado, básicamente, por la geometría y movilidad del objetivo, debiéndose emplear siempre el mínimo de personal necesario.

D.- Armamento y Equipo : El armamento y equipo de las patrullas de reconocimiento está determinado en gran medida por lo expresado anteriormente, siendo generalmente ligero. Sin embargo, siempre será conveniente disponer de armas automáticas, para romper el contacto en caso de un combate de encuentro.

ORIGINAL

E.- Información : La información obtenida por una patrulla debe ser transmitida al mando tan pronto como la situación y capacidad de los equipos de comunicaciones lo permitan. Las patrullas de reconocimiento que han entrado en contacto con fuerzas adversarias en cualquier circunstancia, la información que hayan recolectado perderá parte o toda su validez, al ser evidente para el enemigo, que ha sido vulnerada su seguridad.

F.- Reglas de enfrentamiento : Las patrullas de reconocimiento actúan sin entrar en contacto con fuerzas adversarias, Eventualmente, una patrulla de reconocimiento podrá efectuar acciones de combate limitadas. Por ejemplo, para la evasión al ser sorprendida operando o cuando haya descubierto o confirmado una posición enemiga, podrá conducir fuegos de apoyo sobre ella, sin que sea necesario enviar otra patrulla diferente.

II.- PUESTOS DE OBSERVACIÓN. (P.O.)

A.- Definición : Son posiciones fijas desde las cuales la patrulla observa las actividades que ocurren dentro de su área de responsabilidad. Sirven para efectuar reconocimientos y vigilancia a distancia. La cantidad de PO depende de la movilidad y geometría del objetivo, además de la visibilidad que permita el terreno y el tiempo atmosférico.

B.- Tamaño : Normalmente, un PO. se cubre por entre 2 y 6 combatientes, debiendo considerarse que a mayor tiempo de operación, se utilizará mayor cantidad de personal, para efectos de relevos en la observación y seguridad.

C.- Requisitos : Un PO. debe cumplir los siguientes requisitos:

- 1.- Proporcionar protección y encubrimiento al personal que lo opera.
- 2.- Estar ubicado en una posición en que no llame la atención.
- 3.- Tener avenidas de aproximación y retirada a cubierto.
- 4.- Estar alejado de rutas y asentamientos humanos.
- 5.- Ser fácil de defender temporalmente.

III.-ACCIONES EN EL OBJETIVO.

A.- Objetivo de Punto.

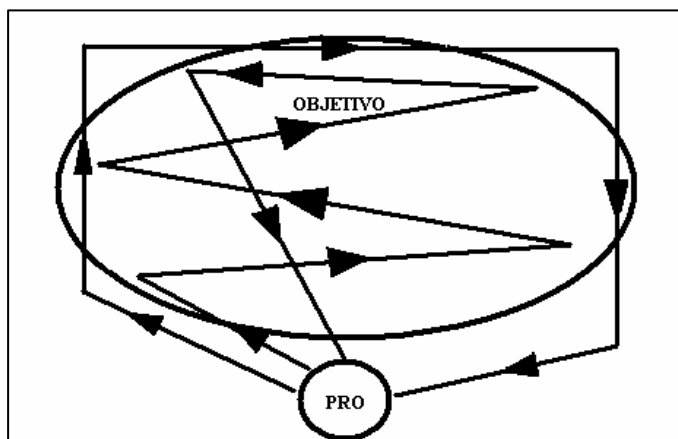
ORIGINAL

En un objetivo de estas características, la acción normal será establecer uno o varios PO, desde los cuales se pueda mantener un contacto visual, tanto diurno como nocturno, con este. En caso de tener que obtener datos medibles, se deberá acceder al objetivo.

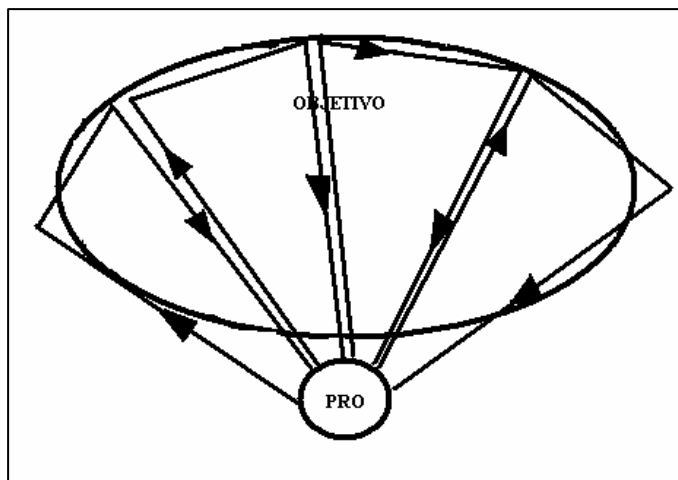
B.- Objetivo de Área.

Un objetivo de área implica el desplazamiento de la patrulla, por toda o gran parte de la extensión de este, para obtener la información requerida y/o el establecimiento de varios PO en lugares elevados. Para el reconocimiento, se puede utilizar uno de los siguientes métodos:

- 1.- **Cajón:** un elemento o partida reconoce el perímetro del objetivo y otro reconoce su interior. La situación determina la cantidad de elementos o partidas que accionan. No requiere de mucho personal, pero es relativamente lento.

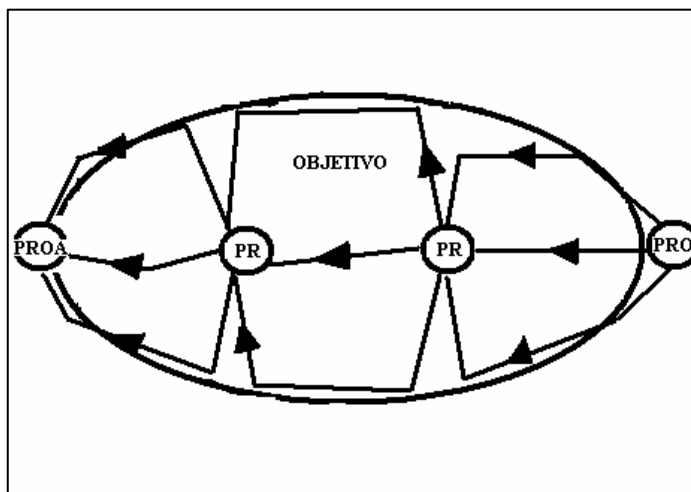


- 2.- **Abanico:** los elementos se desplazan por una parte del objetivo y regresan. Es un buen método cuando se dispone de suficiente personal, para efectuar un reconocimiento rápido y completo.

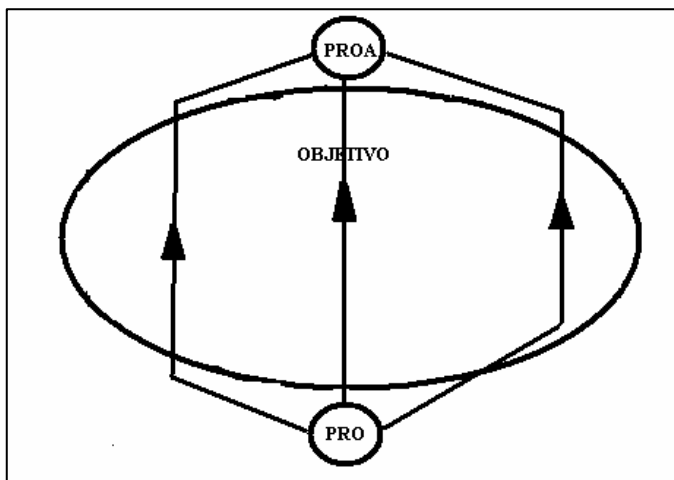


ORIGINAL

- 3.- **Sectores sucesivos:** los elementos o partidas reconocen un sector de terreno y, a continuación, pasan al siguiente, estableciendo PR antes de cada sector. Es un método lento, aplicable a objetivos de grandes extensiones de terreno.



- 4.- **Fajas:** los elementos o partidas reconocen una faja determinada de terreno del objetivo, estableciendo un PROA en el lado lejano. Es un método rápido, para objetivos no muy grandes.



C.- Objetivo Lineal.

ORIGINAL

Un objetivo lineal normalmente implicará el desplazamiento de la patrulla a lo largo de él, para la obtención de información.

D.- Objetivo de Movilidad Alta.

Un objetivo de movilidad alta es de gran dificultad, porque la movilidad orgánica de una patrulla, para mantener su discreción, es baja. Normalmente, sólo se podrá establecer un PO en la ruta del objetivo, para obtener información durante su paso por él.

E.- Objetivo de Movilidad Media o Nula.

Los objetivos de movilidad media o nula permiten la acción de patrullas por un espacio de tiempo limitado a la velocidad de movimiento del objetivo, en el caso de los de movilidad media, o limitado al tiempo disponible para la patrulla, en el caso de los de movilidad nula. Se pueden establecer PO o aproximarse, dependiendo de la situación del enemigo y terreno o de los datos a recolectar.

CAPÍTULO 06

PATRULLAS DE COMBATE.

I.- GENERALIDADES.

El patrullaje de combate, es de acción directa contra un objetivo, se caracteriza por tener una corta duración en la fase ataque y una inmediata retirada del objetivo. Cuando la acción es realizada en forma apropiada, el patrullaje de combate permite alcanzar y mantener la iniciativa, debilita el potencial bélico enemigo y apoya las operaciones ofensivas o defensivas propias.

II.- ASPECTOS PRINCIPALES :

A.- Propósito

- 1.- **Destruir** : La destrucción de sistemas de mando y control, armas de apoyo, medios logísticos, obras de arte, medios de generación de energía, etc.

ORIGINAL

- 2.- **Neutralizar** : La neutralización de las capacidades ofensivas y defensivas del enemigo, impidiendo la utilización oportuna y efectiva de sus reservas, a través del hostigamiento en las avenidas de aproximación al área objetivo.

B.- Tipo

Existen dos formas básicas de llevar a cabo el patrullaje de combate:

- 1.- **Incursión**, es un ataque rápido contra un objetivo de poca o nula movilidad, con el propósito de destruirlo o neutralizarlo dentro de un plazo de tiempo determinado. Es útil cuando no se puede utilizar otra forma de ataque o cuando es necesario el impacto psicológico de una operación terrestre.
- 2.- **Emboscada**, es un ataque sorpresivo desde posiciones a cubierto contra fuerzas enemigas en movimiento o momentáneamente detenidas. Puede ser cercana, para destruir la fuerza, o lejana, para hostigarla. Una emboscada bien planificada, ubicada y ejecutada, puede enfrentar a la patrulla contra una fuerza enemiga de cualquier tamaño, teniendo una meta realista, tal como interrupción de la marcha, hostiga-miento, destrucción de determinado equipo clave, etc. Las emboscadas frecuentes sirven para canalizar al enemigo y extraen fuerzas del frente para seguridad en la retaguardia. También debilitan su agresividad, creando una mentalidad defensiva y causan una reticencia a desplazarse en unidades pequeñas o convoyes. Una emboscada se puede efectuar, incluso, conduciendo fuegos de apoyo de largo alcance.

C.- Tamaño : Las patrullas de combate, al contrario de las de reconocimiento, implican el contacto con el enemigo durante el cumplimiento de la misión, por lo que su tamaño es mayor, al requerir más personal y armamento, para aumentar su poder de combate y operar a pesar de la posibilidad de tener bajas.

D.- Reglas de enfrentamiento : Toda patrulla de combate, excepto las de búsqueda y ataque, tratará, sin embargo, de alcanzar el objetivo sin ser detectadas por el enemigo, para utilizar su poder de combate donde se ha planificado, evitando desgastarlo antes. Más importante, incluso, que lo anterior, las patrullas basan normalmente su éxito en la sorpresa, por lo que la discreción en la aproximación al objetivo es fundamental. Si la misión no establece lo contrario, en la retirada del objetivo también se evitará el contacto con el enemigo

III.-PATRULLAS DE INCURSIÓN.

A.- Propósitos.

- 1.- Destruir, neutralizar o capturar equipo, documentación o personal enemigo.
- 2.- Rescatar personal amigo.

ORIGINAL

- 3.- Capturar o asegurar un punto crítico del terreno o instalaciones enemigas.

B.- Acciones en el Objetivo.

- 1.- Luego del reconocimiento del objetivo por el comandante de patrulla y los ajustes finales al plan de ataque, los elementos se desplazarán hacia sus posiciones de ataque en forma coordinada.
- 2.- En general, el elemento de seguridad aislará previa-mente el objetivo, tanto para impedir la entrada de refuerzos como la salida de personal o material, para permitir el accionar seguro de los demás elementos. Cumplida la misión, este cubrirá la retirada de los demás hacia el PRO, retirándose al final.
- 3.- El elemento de apoyo proporciona el apoyo de fuegos interno de la patrulla, debiendo ubicarse donde pueda hacerlo con la mayor eficiencia posible.
- 4.- el elemento de asalto es el que desarrolla la acción principal y es el responsable del cumplimiento de la misión. Normalmente, estará bajo el mando del comandante de patrulla.

IV.-PATRULLAS DE EMBOSCADA.

A.- Propósitos.

- 1.- Destruir, neutralizar o capturar equipo, documentación o personal enemigo.
- 2.- Hostigar fuerzas enemigas.
- 3.- Rescatar personal amigo.
- 4.- Retardar el avance de fuerzas enemigas.
- 5.- Aislar un área.

B.- Definiciones.

- 1.- **Emboscada de punto:** es aquella en que la patrulla efectúa el ataque en una sola zona de aniquilamiento.
- 2.- **Emboscada de área:** es aquella en que la patrulla efectúa el ataque en varias emboscadas de punto, relacionadas entre sí.

ORIGINAL

3.- **Sitio de emboscada:** lugar físico donde se establece una emboscada de punto. Debe tener las siguientes características:

- a) Campos de tiro favorables.
- b) Encubrimiento y protección para la patrulla.
- c) Permitir la canalización del objetivo hacia la zona de aniquilamiento.
- d) Vías de retirada que permitan romper el contacto con el enemigo, sin recibir fuego eficaz.

4.- **Zona de aniquilamiento:** es la parte del sitio de emboscada donde se concentran los fuegos, para lograr el efecto deseado sobre el objetivo.

5.- **Emboscada cercana:** es aquella ubicada a corta distancia de la zona de aniquilamiento, cuyo efecto deseado, normalmente, es la destrucción del objetivo. Su empleo es adecuado en terreno que permita una buena protección y encubrimiento, como bosques densos o terreno montañoso.

6.- **Emboscada lejana:** es la que está ubicada al alcance de las armas menores, de la zona de aniquilamiento, cuyo efecto deseado, en general, es de hostigamiento al objetivo. Su empleo es apropiado en terreno abierto, con buenos campos de tiro, ya que normalmente el ataque es sólo por fuego.

7.- **Emboscada de hostigamiento:** es aquella en que el ataque sólo se efectúa por fuego.

8.- **Emboscada de destrucción:** es aquella que considera un asalto sobre el objetivo.

9.- **Emboscada deliberada:** es aquella que se planifica específicamente contra un objetivo determinado. Requiere una detallada inteligencia sobre dicho objetivo, tales como la descripción exacta del enemigo, rutas, horario de paso por determinados puntos, etc.

10.- **Emboscada de oportunidad:** es aquella que se ejecuta ante la aparición de un objetivo de oportunidad, debiendo, por consiguiente, efectuarse planes tentativos tanto para los diversos objetivos que se prevén encontrar, como para las distintas situaciones que se pudieran enfrentar. Dichos planes deberán ser flexibles, para permitir su modificación en caso necesario, y serán ensayados en detalle. De igual forma, el plan debe ser simple, para así disminuir las posibilidades de errores y fallas y facilitar su ejecución. Son las emboscadas que normalmente efectúan las patrullas de búsqueda y ataque y se basan en PON.

C.- Acciones en el Objetivo.

ORIGINAL

1.- Fundamentos de una emboscada.

- a.- **Sorpresa**, la que se obtiene, fundamentalmente, con una cuidadosa planificación, preparación y ejecución de la emboscada, especialmente en los aspectos individuales de los integrantes de la patrulla.
- b.- **Fuegos coordinados**, que considera el empleo coordinado de explosivos, minas, fuegos de apoyo orgánicos y no orgánicos, para lograr el aislamiento de la zona de aniquilamiento, a fin de impedir el escape del enemigo o su reforzamiento, y la destrucción o neutralización del objetivo dentro de ella.
- c.- **Control**, del fuego y las acciones durante la emboscada. Los aspectos a considerar son:
 - 1) Alarma temprana de la aproximación del objetivo.
 - 2) Rompimiento del fuego, sólo cuando el objetivo esté dentro de la zona de aniquilamiento.
 - 3) PAI, en caso de que la emboscada sea detectada prematuramente.
 - 4) Elementos de control táctico.

2.- Emboscada de punto.

Una emboscada de punto, ya sea independiente o como parte de una emboscada de área, se ubica en la ruta supuesta del objetivo. El dispositivo a emplear es de gran importancia, por cuanto será el factor determinante para lograr la concentración coordinada de fuegos en la zona de aniquilamiento y su aislamiento. El dispositivo está condicionado al terreno, visibilidad, enemigo y las capacidades de la patrulla.

Estos pueden ser:

a.- En línea.

El elemento de asalto se despliega en una línea general, paralela a la ruta del objetivo, para someterlo a un gran volumen de fuego por uno de sus flancos. El tamaño del objetivo a ser emboscado, esta determinado por el área que se puede cubrir efectivamente, con el fuego de las armas disponibles.

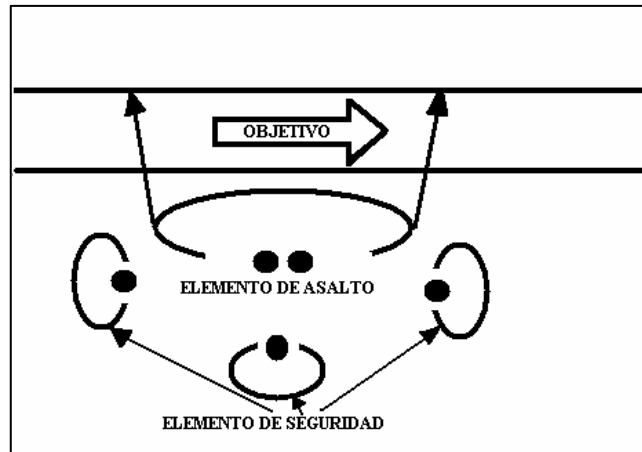
El objetivo es inmovilizado dentro de la zona de aniquilamiento mediante obstáculos, minas y fuegos de apoyo

El dispositivo en línea es apropiado en un terreno que restrinja la maniobra del objetivo, como en el caso de haber un obstáculo natural a

ORIGINAL

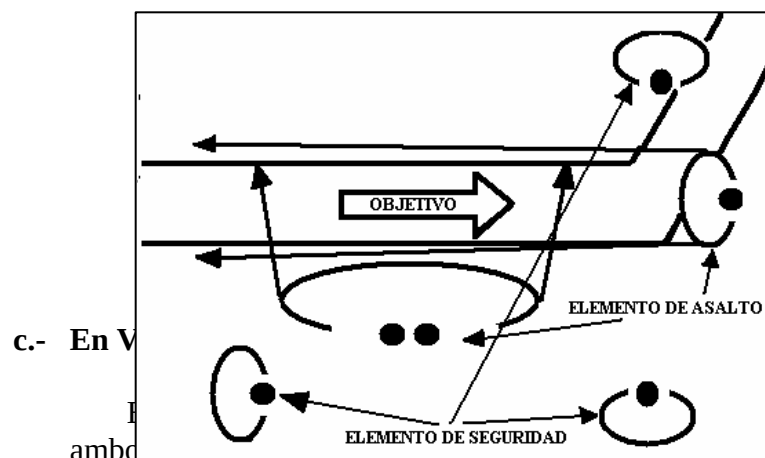
un flanco o que exista la posibilidad de instalar en minas, explosivos u otros obstáculos. Se pueden instalar obstáculos en el lado propio, para protegerse de la reacción anti-emboscada del enemigo, en cuyo caso hay que dejar fajas libres para el acceso del elemento de asalto.

Este dispositivo tiene la ventaja de que los fuegos son fáciles de controlar y coordinar, aún bajo reducidas condiciones de visibilidad.



b.- En L.

Es similar al dispositivo en línea, con la adición de una extensión del elemento de asalto en forma perpendicular a la dirección de avance del objetivo. La mayor parte del elemento de asalto se ubica en línea, paralelo al flanco del objetivo. Este dispositivo es conveniente en una curva cerrada, aunque se puede utilizar en rectas.

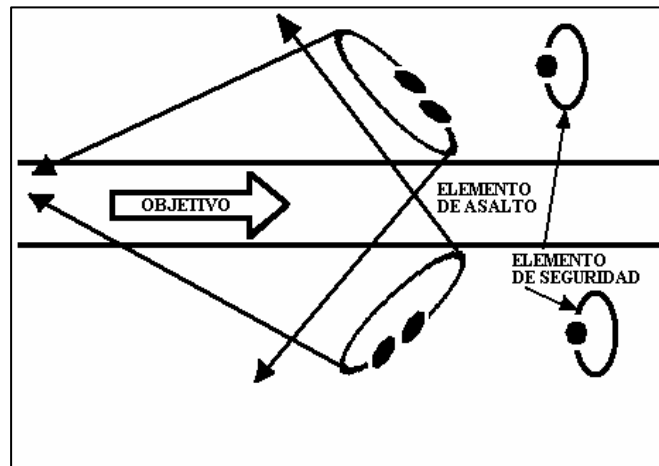


c.- En V

Es similar al dispositivo en línea, con la adición de una extensión del elemento de asalto en forma perpendicular a la dirección de avance del objetivo. La mayor parte del elemento de asalto se ubica en línea, paralelo al flanco del objetivo. Este dispositivo es conveniente en una curva cerrada, aunque se puede utilizar en rectas.

ORIGINAL

de coordinar y controlar. Su principal ventaja reside en la efectividad de los fuegos, por su entrecruzamiento.



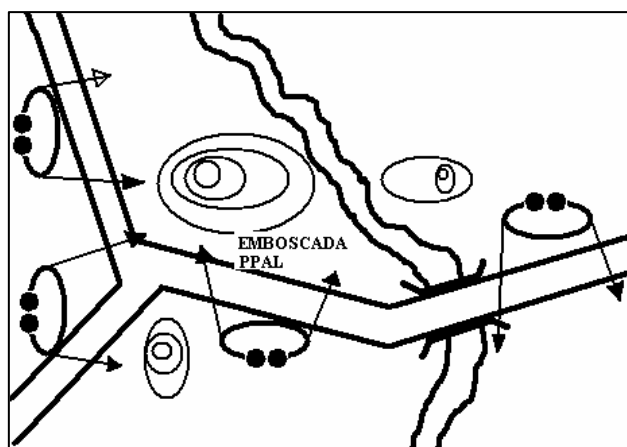
3.- Emboscada de área.

Las emboscadas de área están constituidas por dos o más emboscadas de punto. Se utilizan para maximizar el efecto de estas últimas o para evitar que el enemigo encuentre vías de escape, al lograr salir de una zona de aniquilamiento. Sólo se pueden efectuar con patrullas de combate de gran tamaño o varias patrullas menores actuando coordinadamente, por lo que su planificación y ejecución es muy compleja.

Existen los siguientes dispositivos:

a.- Emboscada de vías de escape.

Se establece una emboscada de punto en un sitio que tenga acceso a diversas vías de escape, en cada una de las cuales se ubican emboscadas secundarias. Al aproximarse el enemigo, no importando de que dirección provenga, se le permitirá acercarse a la zona de aniquilamiento principal, sin ser atacado previamente. Si logra romper en contacto con la emboscada principal y tratar de retirarse por una de las vías, será atacado por las emboscadas secundarias.



ORIGINAL

b.- Emboscada anzuelo.

Se establece un sitio de emboscada, en el cual se embosca una unidad enemiga, que pasa a constituir el anzuelo. Se ubican otras emboscadas de punto, a lo largo de las rutas de aproximación de los posibles refuerzos enemigos, las cuales hostigan a estos refuerzos, para destruirlos en el sitio de emboscada principal.

4.- Elementos de control táctico.

Los elementos de control tácticos empleados en las patrullas de emboscada deben incluir a lo menos los siguientes:

- a) Señal de advertencia de la aproximación del objetivo (señales visuales de brazo, comunicaciones radiales, etc.).
- b) Romper el fuego (disparos, detonaciones, pitazos, luces, etc.).
- c) Asalto (pitazos, luces, etc.).
- d) Retirada (pitazos, luces, etc.).

V.- PATRULLAS DE CONTACTO.**A.- Propósitos.**

- 1.- Contactar a la unidad superior con otra fuerza, amiga o enemiga, de ubicación desconocida.
- 2.- Mantener el contacto ya establecido con fuerzas amigas o enemigas.

B.- Acciones en el Objetivo.

Las patrullas de contacto utilizan tácticas, técnicas y procedimientos de patrullas de reconocimiento al detectar y contactar fuerzas, aunque se clasifican como patrullas de combate, ya que una de las formas de mantener contacto es por fuego. En ningún caso, debe trabarse en combate decisivo.

VI.-PATRULLAS DE SEGURIDAD.**A.- Propósitos.**

- 1.- Asegurar la vanguardia, retaguardia y flancos de una unidad superior, durante un movimiento.
- 2.- Retardar o impedir las infiltraciones, en una situación estática.

B.- Acciones en el Objetivo.

Las patrullas de seguridad se desplazan alejadas de la unidad superior, en todas las direcciones, buscando fuerzas enemigas en su área de responsabilidad. Al detectarlas, proveen alarma temprana y se emplean en combate para sólo hostigar y retardar.

En situaciones estáticas, como en la defensa, patrullan sectores determinados, al frente del borde delantero de campo principal de combate o del escalón de seguridad, detectando y retardando las fuerzas enemigas que ejecuten infiltraciones.

VII.- PATRULLAS DE BÚSQUEDA Y ATAQUE.

A.- Propósitos.

- 1.- Destruir, neutralizar o capturar equipo, documentación o personal enemigo.
- 2.- Hostigar fuerzas enemigas.

B.- Acciones en el Objetivo.

Las patrullas de búsqueda y ataque combinan funciones de reconocimiento y combate. Su acción la cumplen mediante la búsqueda de objetivos de oportunidad, los cuales atacan pa-ra cumplir con el efecto deseado, normalmente la destrucción o neutralización, dentro de un área y período de tiempo claramente definidos.

Las patrullas de búsqueda y ataque actúan sin un conocimiento acabado de las características de los objetivos que atacarán, debiendo determinar sobre la marcha, los planes de ataque sobre cada uno de ellos. Por lo mismo, su organización y equipamiento debe proporcionarles la flexibilidad necesaria para enfrentar diversas situaciones durante su accionar, considerándose suficiente personal y armamento para soportar bajas en combate. En todo caso, las patrullas de búsqueda y ataque accionarán sólo contra aquellos objetivos que su fuerza le permita.

Las formas de llevar a cabo su misión son la incursión y la emboscada, por lo que las acciones en el objetivo serán las que correspondan a la forma seleccionada por el comandante de patrulla.

VIII.- PATRULLAS DE ECONOMÍA DE FUERZAS.

A.- Propósitos.

- 1.- Impedir o retardar el paso de fuerzas enemigas por determinado lugar.
- 2.- Aislar un área.
- 3.- Hostigar fuerzas enemigas.
- 4.- Capturar puntos críticos por un tiempo determinado.

ORIGINAL

B.- Acciones en el Objetivo.

Las patrullas de economía de fuerzas permiten el empleo de la fuerza principal en otras acciones. Su misión la cumplen en la forma de incursiones y emboscadas, teniéndose presente que, en el caso de las incursiones, normalmente deben mantener el objetivo capturado por un tiempo determinado.

La organización y equipamiento de las patrullas de economía de fuerzas debe permitirles operar en forma flexible y con capacidad de soportar bajas y enfrentar unidades enemigas de una magnitud significativa.

CAPÍTULO 07**PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN NORMAL.**

Los Procedimientos de Operación Normal (PON.), son una guía de acción que detalla en forma exacta como deben cumplirse acciones repetitivas dentro del patrullaje.

Los PON. Se entrenan como cualquier otro aspecto de las actividades características del Infante de Marina. A continuación, se establecen diversos PON, válidos para las situaciones más comunes dentro del patrullaje. Estos deben ser adaptados a las necesidades y características de cada unidad.

I.- CRUCE POR ÁREAS PELIGROSAS.

A.- Areas peligrosas. Se consideran áreas peligrosas todos aquellos sectores de terreno, cuyo cruce pone a la patrulla en una situación de vulnerabilidad, por uno de los siguientes aspectos:

- 1.- Separación de sus integrantes
- 2.- Movimiento lento o dificultoso.
- 3.- Utilización de equipo especial o equipar vías.
- 4.- Cruce de terreno despejado, apto para armas de tiro rasante.
- 5.- Terreno apto para emboscadas.

ORIGINAL

B.- PON., para cruce de área peligrosa imprevista, Las áreas peligrosas se pueden determinar durante el proceso de planificación, pero también es posible que durante el desplazamiento de la patrulla hacia o desde el objetivo, se requiera cruzar por una que no estaba considerada. El PON es el siguiente:

- 1.- Se reconoce y asegura el lado cercano del área peligrosa.
- 2.- Se ocupan los puntos altos, que proporcionen observación y campo de tiro, cercanos al punto de cruce.
- 3.- Una partida de seguridad cruza al lado lejano del área, lo reconoce y asegura.
- 4.- Una vez asegurado el lado lejano, la patrulla cruza el obstáculo lo más rápido posible. Si es un área reducida, se cruza en un solo grupo. Si es extensa, en grupos menores.
- 5.- En todo momento debe haber apoyo mutuo entre los lados, en caso de ataque.
- 6.- Se efectúa un conteo del personal al cruzar toda la patrulla, antes de reiniciar la marcha.

II.- OCUPACIÓN DE BASES DE PATRULLA O PUNTOS DE REUNIÓN.

A.- Reconocimiento y Ocupación desde el Exterior.

- 1.- La patrulla se detiene, fuera de la observación y campo de tiro del lugar elegido y establece una defensa de perímetro.
- 2.- Se envía una partida a reconocer y asegurar el lugar.
- 3.- La partida reconoce y asegura, para luego enviar guías al resto de la patrulla.
- 4.- Se distribuyen los elementos, de acuerdo al método de reloj, siendo las 12 la dirección de marcha o un punto notable del terreno, con las armas automáticas cubriendo las avenidas de aproximación.
- 5.- Cuando todos estén en posición, los comandantes de elementos deben tener visibilidad hacia el comandante de patrulla, sus armas automáticas y sus Elementos.
- 6.- El comandante de patrulla revista el perímetro en sentido contra reloj, reuniéndose con cada comandante de elemento en la posición de su arma

ORIGINAL

automática y haciendo las coordinaciones pertinentes para optimizar la seguridad.

- 7.- Las rondas de seguridad que efectúe cada elemento en su frente salen por el lado izquierdo de su sector asignado y regresan por el lado derecho.

B.- Reconocimiento y Ocupación desde el Interior.

- 1.- La patrulla se detiene en un lugar adecuado.
- 2.- Se distribuyen los elementos, de acuerdo al método de reloj, siendo las 12 la dirección de marcha o un punto notable del terreno, con las armas automáticas cubriendo las avenidas de aproximación.
- 3.- Los elementos efectúan un reconocimiento en su frente, hasta donde tengan campo de tiro, y luego siguen el procedimiento explicado anteriormente.

III.- ACCIÓN EN EL PUNTO DE REUNIÓN EN LA RUTA.

A.- Ocupación del PRU., Ante contacto con el enemigo, que signifique la separación de parte de la patrulla, se utiliza el último PRU designado para reunirse, de acuerdo al siguiente PON:

- 1.- Aproximarse con precaución al lugar del PRU.
- 2.- Tomar contacto con el resto de la patrulla.
- 3.- Esperar por el tiempo planificado, la llegada de los hombres o grupos aislados.
- 4.- Continuar la marcha por la ruta alternativa.

IV.- ACCIÓN COMO HOMBRE AISLADO.

Cuando un integrante pierde contacto con su patrulla deberá actuar según el siguiente PON.:

- 1.- Dirigirse al último PRU y efectuar el PON de acción en este.
- 2.- En caso de encontrarse sólo o en un grupo pequeño y considerarse aislado de la patrulla, dirigirse al punto de extracción principal planificado o volver a las líneas propias.

ORIGINAL

- 3.- En caso de no poder acceder al punto de extracción principal, dirigirse al punto de extracción alternativo y esperar el tiempo dispuesto (normalmente, 24 y 48 horas después de la hora de extracción planificada).
- 4.- Si no hay contacto con fuerzas propias, iniciar la evasión.

V.- SALIDA Y ENTRADA DE ZONAS AMIGAS.

A.- Salida de Zonas Amigas.

- 1.- Detenerse antes del punto de salida, en un lugar protegido.
- 2.- El comandante de patrulla, junto con otro integrante como seguridad, toma contacto con el personal del punto de salida, identificando a la patrulla e informando cantidad de personal que sale.
- 3.- Solicitar toda información útil respecto al terreno, enemigo y unidades amigas en el área.
- 4.- Indicar hora de regreso estimada y lugar por el cual ingresará.
- 5.- Salir con la patrulla, efectuando un conteo de personal.

B.- Entrada a Zonas Amigas.

- 1.- Detenerse antes del punto de entrada, en un lugar protegido.
- 2.- El comandante de patrulla, junto con otro integrante como seguridad, toma contacto con el personal del punto de entrada, identificando a la patrulla e informando cantidad de personal que ingresa.
- 3.- Entrar con la patrulla, efectuando un conteo de personal.

VI.- CONTEO DE PERSONAL.

A.- Ocasiones en que se debe realizar, El conteo de personal tiene por objeto mantener el control de la patrulla, para no desplazarse antes de que todos los integrantes estén en condiciones de hacerlo, evitando tener hombres aislados.

- 1.- Antes de iniciar o reiniciar la marcha.
- 2.- Al pasar por un área peligrosa.

ORIGINAL

- 3.- En un PRU, luego de un contacto con el enemigo.
- 4.- En el punto de inserción, antes de iniciar la infiltración.
- 5.- En el punto de extracción, antes de esta.
- 6.- En el PRO, al término de las acciones en el objetivo.

B.- Procedimiento :

- 1.- El comandante de patrulla ordena numerarse, hacia atrás.
- 2.- Al recibir la orden, el último hombre dará el número “1” al que tiene adelante, junto con darle un golpe en el brazo izquierdo, y así hacia adelante.
- 3.- El número que reciba el comandante de patrulla, más el personal que hubiese delante y a los flancos de él, deberá ser igual a la fuerza efectiva de la patrulla.
- 4.- Este procedimiento podrá iniciarlo automáticamente el último hombre (segundo comandante).

VII.- PROCEDIMIENTO CON MUERTOS.

Ante la eventualidad de tener muertos dentro del personal de la patrulla, se seguirá el siguiente PON:

- 1.- Retirar la identificación, documentación, armamento y equipo útil del muerto.
- 2.- De ser posible, transportarlo hasta el punto de extracción planificado o uno alternativo.
- 3.- De no ser posible lo anterior y haber tiempo disponible, enterrarlo y registrar el punto, para una posterior recuperación.
- 4.- De no ser posible enterrarlo, dejarlo lo más protegido posible y registrar el punto, para una posterior recuperación.

VIII.-PROCEDIMIENTO CON PRISIONEROS DE GUERRA.

ORIGINAL

A pesar de que no todas la patrullas deben capturar Prisioneros de Guerra (P.G.), en ocasiones, especialmente en patrullas de combate podrá haber personal enemigo que se rinda y con el cual hay que tomar una acción.

1.- Procedimiento :

- a.- Desarmar.
 - b.- Registrar.
 - c.- Apartar.
 - d.- Silenciar.
 - e.- Prisa.
 - f.- Asegurar.
- 2.- Llevar los PG hasta el punto de extracción y extraerlos con la patrulla.
- 3.- De no ser posible lo anterior, inmovilizarlos, de forma que no Interfieran el accionar de la patrulla o afecten su desplaza-miento, debiendo tenerse la precaución de no revelar la dirección de avance o la misión.
- 4.- Para complementar los procedimiento expuestos anterior-mente, ver CAI 6-1 “Manejo de Prisioneros de Guerra”.

CAPÍTULO 08

PROCEDIMIENTOS DE ACCIÓN INMEDIATA.

I.- GENERALIDADES

Los Procedimientos de Acción Inmediata (PAI.), son guías de acción planificadas y entrenadas, que permiten una reacción inmediata ante un contacto con el enemigo, ya sea por fuego o simple observación, u otro tipo de emergencias.

Su necesidad se basa en la posibilidad de que la patrulla tenga contacto con el enemigo, en forma visual o por fuego, como en el caso de avistamientos de aeronaves, emboscadas lejanas o cercanas, combates de encuentro, etc., siendo la situación tan imprevista que no permita una adecuada apreciación ni la emisión de ordenes completas.

ORIGINAL

Los PAI deben ser planificados con anterioridad y entrenados constantemente, para permitir que se ejecuten rápida y eficazmente. Para ponerlos en práctica, deben utilizarse los ECOTAC sencillos y fáciles de ver.

II.- DETENCIÓN INSTANTÁNEA ANTE CONTACTO VISUAL O AUDIBLE CON ENEMIGO.

Ante contacto visual o audible con fuerzas enemigas, siempre se asumirá que el enemigo también ha visto o escuchado a la patrulla.

- 1.- El primer hombre en ver al enemigo se detiene, se arrodilla y levanta su brazo izquierdo, con la mano empuñada, susurrando la alarma al resto, de ser posible.
- 2.- La patrulla completa se detiene y arrodilla, sin emitir ningún ruido ni movimiento.
- 3.- Se determina la ubicación del enemigo y el comandante de patrulla decide si ataca o retro-marcha hasta un lugar seguro.

III.- CONTACTO POR FUEGO CON ENEMIGO.

Ante contacto por fuego con fuerzas enemigas, dependiendo de su tipo, se utilizará uno de los siguientes PAI:

A.- Combate de Encuentro.

- 1.- Rompimiento de contacto.
 - a.- El primer hombre en ver al enemigo o recibir fuego, rompe el fuego y grita **“contacto a las 12”** o al sector que sea correcto.
 - b.- La patrulla se arrodilla y se orienta hacia la dirección del contacto.
 - c.- Se comienza un movimiento de retroceso, un hombre a la vez, sin dejar de disparar hacia la dirección del contacto.
 - d.- Todos deben retroceder por el mismo flanco, avisando al hombre que lo sigue.
 - e.- La patrulla se reúne en el último PRU o en un punto que proporcione protección y encubrimiento y que permita la reorganización.

ORIGINAL

- f.- Siempre se deberá romper el contacto inicial, para luego determinar si es conveniente retomarlo y atacar a la fuerza enemiga.

2.- Emboscada improvisada.

- a.- Se emplea el PAI de detención instantánea ante contacto visual.
- b.- El comandante de patrulla ordena **“emboscada a la derecha o izquierda”**.
- c.- La patrulla se mueve rápida y silenciosamente hacia la derecha o izquierda del eje de avance, adoptando la mejor posición a cubierto posible.
- d.- Si se emplea ofensivamente, se dejará avanzar al enemigo hasta la zona de aniquilamiento y el comandante de patrulla ordenará romper el fuego, normalmente disparando él mismo.
- e.- Si se emplea defensivamente, no se romperá el fuego, a menos que la emboscada sea descubierta.

B.- Acción Contra - Emboscada.

Al ser emboscada una patrulla, el PAI a emplear está determinado por el tipo de emboscada, cercana o lejana, que el enemigo emplee.

1.- Emboscada cercana.

- a.- El personal dentro de la zona de aniquilamiento, sin mediar orden o señal, asalta instantáneamente en dirección al enemigo, para salir de dicha zona.
- b.- El personal fuera de la zona de aniquilamiento, maniobra contra la emboscada, según se ordene.
- c.- Se continuará el ataque hasta neutralizar al enemigo o hasta romper el contacto, según sea el caso.

2.- Emboscada lejana.

- a.- El personal dentro de la zona de aniquilamiento, sin previa orden o señal, rompe el fuego en dirección al enemigo y busca una posición protegida.

ORIGINAL

- b.- Los que están fuera de esta zona, maniobran para atacar al enemigo, de acuerdo a las órdenes que se emitan.
- c.- El ataque continuará hasta neutralizar al enemigo o hasta romper el contacto, según sea el caso.

C.- Ataque Mediante Fuegos de Apoyo.

- 1.- Al recibirse fuego indirecto, la patrulla toma inmediata-mente posición tendido.
- 2.- El comandante de patrulla ordena la dirección y distancia hacia la cual correr, que deberá ubicar a la patrulla fuera de la zona de impactos.

D.- Avistamiento o Ataque Aéreo.

Ante la presencia de aeronaves, los PAI a utilizar son los siguientes:

- 1.- Avistamiento de aeronave.

Al ser vista o escuchada una aeronave enemiga o no identificada, que pudiera detectar a la patrulla, se utiliza el PAI de detención instantánea y se busca inmediatamente encubrimiento cercano.

- 2.- Ataque de aeronave.

- a.- El primer hombre en detectar el ataque aéreo, grita **“aeronave a las 12”** o lo que corresponda.
- b.- La patrulla forma una línea bien dispersa, perpendicular a la dirección de ataque de la aeronave, y toma posición tendido, buscando protección.
- c.- De acuerdo al tipo de aeronave y su persistencia, el comandante de patrulla ordena romper el fuego, con el armamento individual y automático.

CAPÍTULO 09

FORMATOS DE ÓRDENES E INFORMES.

Durante el proceso de planificación y ejecución del patrullaje, se utilizan varios formatos de órdenes e informes, los cuales necesariamente deben ser sencillos y prácticos. Hay que tener presente que el formato es una ayuda para mantener un ordenamiento, y no reemplaza el proceso mental de análisis y resolución.

I.- ORDEN PREVENTIVA.

<u>ORDEN PREVENTIVA</u>
I.- <u>SITUACIÓN:</u> (breve descripción de la situación, respecto al enemigo, terreno y tiempo atmosférico, en lo que afecta a la patrulla.)
II.- <u>MISIÓN:</u> (tarea y propósito de la patrulla).
III.- <u>INSTRUCCIONES GENERALES:</u> A.- Organización general y especial (organización de tarea para el cumplimiento de la misión). B.- Logística (descripción de los EFL que se requerirán para el cumplimiento de la misión). C.- Horario guía (establecimiento del horario a seguir, en orden inverso desde la hora del cumplimiento de la misión hacia atrás). D.- Lugar y equipo para recibir la orden de patrulla (en caso de que la patrulla salga inmediatamente, luego de recibida la orden, deberá estar equipada). E.- Lugares y horarios para revistas y ensayos F.- Sucesión de mando G.- Restricciones (prohibiciones o limitaciones de seguridad, relativas a documentación militar o personal, comentarios acerca de la misión, reserva de los preparativos y operaciones, etc.).

ORIGINAL

IV.- INSTRUCCIONES ESPECIALES:

- A.- A los comandantes de elementos** (pruebas de armamento y equipo, reconocimientos, ensayos, revistas, descansos, etc.).
- B.- A personal con tareas individuales** (coordinaciones, preparación de rutas terrestres, marítimas o de vuelo, cálculos de explosivos, preparación de equipo, etc.).

II.- ORDEN DE PATRULLA.

<u>ORDEN DE PATRULLA</u>	
<u>REFERENCIAS:</u> (cartas topográficas, fotos, documentos y todo elemento en que se base la orden).	
<u>HUSO HORARIO:</u> (huso local).	
<u>ORGANIZACIÓN DE TAREA:</u> (como está organizada la patrulla para el cumplimiento de la misión).	
I.-	<u>SITUACIÓN:</u> (sólo en lo que afecta a la patrulla).
	A.- FUERZAS ENEMIGAS.
	1.- ENEMIGO (descripción del enemigo (OFUEDA), posibilidad más probable y posibilidad más peligrosa).
	2.- TERRENO (descripción del terreno (AOPOA) y conclusiones de cómo afecta a las tropas, al equipo y al armamento).
	3.- TIEMPO ATMOSFÉRICO (conclusiones de cómo afecta a las tropas, al equipo y al armamento).
	B.- FUERZAS AMIGAS.
	1.- MISIÓN DEL SUPERIOR (de la unidad que envía la patrulla).
	2.- MISIÓN UNIDADES ADYACENTES (de las patrullas u otras unidades que actúan en las cercanías).
	3.- APOYOS (apoyos disponibles, de fuego, evacuación, transporte, reabastecimiento, etc.).
	4.- ASIGNACIONES (personal agregado a la patrulla, que

ORIGINAL

no sea de dotación normal de la unidad tipo).
II.- <u>MISIÓN:</u> (tarea más propósito de la patrulla).
III.- <u>EJECUCIÓN:</u> A.- CONCEPTO DE LA OPERACIÓN (breve relato de cómo se llevará a cabo el cumplimiento de la misión, sin entrar en detalles). B.- TAREAS (efectos que deben lograr cada uno de los elementos y partidas, con explicación detallada de la fase acciones en el objetivo). C.- TAREAS COMUNES E INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN (instrucciones y tareas que deben llevar a cabo todos los elementos y partidas). 1.- HORA DE SALIDA Y LLEGADA. 2.- ENTRADA Y SALIDA DE ÁREAS AMIGAS. 3.- RUTA PRINCIPAL Y ALTERNATIVA (descripción detallada de las rutas terrestres, aéreas o marítimas a emplear, incluyendo zonas de lanzamiento, puntos de varada, sitios de aterrizaje, etc.). 4.- FORMACIONES PARA LA MARCHA. 5.- ACCIONES EN ÁREAS PELIGROSAS. 6.- PUNTOS DE REUNIÓN Y ACTIVIDADES EN ELLOS. 7.- ACCIÓN ANTE HOMBRE AISLADO. 8.- PLAN DE EVASIÓN E HISTORÍA FICTICIA (en caso de que uno o más integrantes de la patrulla queden aislados o sean capturados). 9.- ACCIONES ANTE CONTACTO CON EL ENEMIGO. 10.- OTRAS ACCIONES EN OTRAS FASES O ETAPAS (acciones aerotransportadas, anfibias, etc.). 11.- CRITERIOS DE LANZAMIENTO - NO LANZAMIENTO (se indican cuales son los criterios para lanzar o no la patrulla). 12.- CRITERIO DE ABORTO (se indican cuales son los criterios para abortar la operación y el momento en que se tomará la decisión).
IV.- <u>LOGÍSTICA:</u>

ORIGINAL

A.- ABASTECIMIENTO (elementos que se utilizarán, por clases). B.- PERSONAL. 1.- PROCEDIMIENTOS CON MUERTOS. 2.- PROCEDIMIENTOS CON PG. 3.- REEMPLAZOS. C.- SANIDAD. 1.- NIVELES DE ATENCIÓN (en las patrullas, sólo existe el 1º nivel, los demás niveles están disponibles al regreso). 2.- SISTEMA DE EVACUACIÓN (lugares y procedimientos de evacuación de heridos graves). D.- TRANSPORTE (los medios de transporte que pueda utilizar la patrulla, en cada fase). E.- MANTENIMIENTO (los niveles de mantenimiento que tenga la patrulla, en terreno 1º nivel y en la base niveles superiores). V.- <u>COMANDO:</u> A.- COMUNICACIONES. 1.- CUADRO DE REDES Y FRECUENCIAS. 2.- SANTO Y SEÑA. 3.- CÓDIGOS Y CLAVES ESPECIALES. 4.- RESTRICCIONES. 5.- MEDIOS ALTERNATIVOS. B.- MANDO. 1.- UBICACIÓN DEL COMANDANTE Y 2º COMANDANTE, EN TODAS LAS FASES. 2.- SUCESIÓN DE MANDO (es conveniente que se establezca dentro de los elementos, durante las acciones en el objetivo).

III.- INFORME DE PATRULLA.

<u>INFORME DE PATRULLA</u>
A.- DEL (comandante de patrulla). B.- AL (comandante de la unidad que envió la patrulla). C.- LUGAR / FECHA.

ORIGINAL

D.- MISIÓN (de la patrulla).

E.- ORGANIZACIÓN Y FUERZA EFECTIVA DE LA PATRULLA.

F.- FECHA Y HORA DE SALIDA Y LLEGADA.

G.- CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN (relato breve de cómo se cumplió la misión, con énfasis en las acciones en el objetivo).

H.- RUTAS EMPLEADAS.

I.- TERRENO (descripción del terreno (AOPOA) y correcciones a la carta).

J.- TIEMPO ATMOSFÉRICO.

K.- ENEMIGO (descripción del enemigo (OFUEDA) y resultados de encuentro con el enemigo fuera del área objetivo).

L.- CONDICIONES DEL PERSONAL Y MATERIAL.

M.- OTRAS INFORMACIONES.

N.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

IV.- CUADRO DE ORGANIZACIÓN Y DEBERES.

PUESTO	NOMBRE	ARMAMENTO	EQUIPO	OBS.

CAPÍTULO 10

CONSEJOS PRÁCTICOS PARA EL COMANDANTE DE PATRULLA.

A.- EN LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y PREPARACIÓN.

- 1.- El patrullaje es un trabajo de equipo, por lo que el asesoramiento de todos los miembros de la patrulla es valioso.
- 2.- Debe evitarse separar personal ya familiarizado en entrenamiento.
- 3.- Cada hombre debe ser designado en el puesto más acorde a sus capacidades, conocimientos y experiencia, para lo cual es imprescindible que el comandante de patrulla conozca al personal a su cargo.
- 4.- Debe disminuirse los problemas del personal con tos o que ronca.

ORIGINAL

- 5.- El entrenamiento exigente es la mejor forma de lograr el conocimiento mutuo y optimizar el trabajo de equipo.
- 6.- La mejor prueba del CA seleccionado es un ensayo realista y completo, que permita prever posibles fallas de equipo, retrasos y reacciones del enemigo. Efectúe siempre ensayos sobre terreno similar al objetivo y ensaye los PON y PAI.
- 7.- Debe considerarse el descanso dentro de la distribución del tiempo. El personal agotado razona peor y sus sentidos pierden agudeza.
- 8.- Es conveniente emplear listas de chequeo para verificar que todas las tareas asignadas hayan sido cumplidas, incluyendo las tareas preparatorias y en el objetivo. Lo anterior permitirá abandonar el área objetivo y la base de patrulla sin olvidar nada importante.
- 9.- En patrullas de reconocimiento, repasar los formatos y clarificar la información requerida.
- 10.- Estudie detalladamente la carta, especialmente el terreno de la ruta y del objetivo.
- 11.- Considere a los comandantes de elementos en su reconocimiento.
- 12.- Considere el empleo de todo tipo de granadas de mano y de lanzagranadas.
- 13.- Incluir, al menos, una ametralladora liviana en las patrullas de reconocimiento, para tener el poder de fuego necesario en caso de encuentro con el enemigo.
- 14.- Emplee el mínimo de armas con munición diferente.
- 15.- Aún en patrullas diurnas, lleve visores nocturnos, por si cambia la situación.
- 16.- Asigne a cada hombre un área de responsabilidad y seguridad. Verifique el funcionamiento de dos o más brújulas antes de salir.
- 17.- Prepare un cuestionario de informaciones que requiera cuando pase por posiciones amigas.
- 18.- Considere llevar elementos para atar prisioneros, hacer camillas, balsas, etc.
- 19.- Emplee medios visuales para emitir su orden de patrulla, maquetas, terrenos reducidos, pizarra. etc.

ORIGINAL

B.- EN LA EJECUCIÓN.

- 1.- Ordene frecuentemente el conteo de personal.
- 2.- Establezca señales de brazo y mano y practíquelas hasta que todos las conozcan.
- 3.- Emplee dos cuenta pasos y use el promedio de los datos para sus cálculos.
- 4.- Emplee los puntas para seguridad, no para navegación ni para abrir caminos.
- 5.- Verifique la navegación.
- 6.- Corte alambradas, ramas y otros sólo cuando sea imprescindible.
- 7.- Durante la noche aproveche otros ruidos para avanzar (viento, explosiones, lluvia, etc.).
- 8.- No avance por caminos o huellas, a menos que sea indispensable.
- 9.- Evite las zonas habitadas.
- 10.- Evite movimientos laterales frente a posibles posiciones enemigas.
- 11.- Conozca siempre su ubicación, para ser apoyado con mayor facilidad en caso necesario.
- 12.- Nunca deje rastros de comida, envases, cigarrillos o excrementos, los cuales deben ser enterrados o quemados.
- 13.- Nunca haga contacto con fuerzas amigas o desconocidas exponiendo toda la patrulla. Sólo hágase acompañar por otro hombre y que el resto lo cubra con sus armas.
- 14.- Los elementos que se requerirán en forma rápida se deben guardar en un lugar de fácil acceso dentro de la mochila, como binoculares, radio, etc.
- 15.- Mimetizar y silenciar todo el equipo.
- 16.- Vestir ropa cómoda, liviana y abrigadora o fresca, según el terreno y tiempo atmosférico.

ORIGINAL

- 17.- Portar siempre un cordón, para reemplazar alguna correa de la mochila, amarrar algún otro elemento suelto, para atar prisioneros, hacer camillas, balsas, etc.
- 18.- Llevar binoculares, no sólo para aumentar la visión diurna, sino también la nocturna.
- 19.- Impermeabilizar todos los equipos electrónicos y cubrir las baterías con elementos aislantes, para que no se descarguen con las temperaturas bajas.
- 20.- El secreto de la operación y la seguridad, son siempre más importantes que la velocidad. marchar a la velocidad del hombre más lento o sobrecargado.
- 21.- Evitar orinar o defecar en lugares secos, donde quedará una huella visible o donde permanezca el olor.
- 22.- Evitar transitar por huellas, caminos, cauces de ríos, etc., ya que son las más probables vías de aproximación.
- 23.- En los altos o PR nocturnos, chequear al menos hasta 50 metros a la redonda, en busca de enemigo.
- 24.- Jamás aproximarse a un enemigo herido, hasta estar seguro de que está incapacitado.
- 25.- Al aproximarse al enemigo, considerar siempre de que si uno lo puede ver, él también puede hacerlo. Utilizar la inmovilidad.
- 26.- En el patrullaje, no más de un tercio puede permanecer en descanso.
- 27.- Nunca tomar un riesgo que no sea necesario. Es vital contar con todo el personal y equipo cuando se accione en el objetivo.
- 28.- Evitar instalar un PR, base de patrulla o puesto de observación en cercanías de ríos o lugares que emitan ruidos. El ruido anula la capacidad auditiva, haciendo fácil la sorpresa.
- 29.- En el patrullaje, asumir que se está siendo observado por el enemigo y probablemente seguido. Para verificar lo anterior, dejar hombres retrasados, cada vez que haga un alto, o dejarlos en posición por espacio de 10 a 15 minutos, al reiniciar la marcha.
- 30.- Mantener la seguridad en los 360° y en todo momento.

ORIGINAL

C.- ARMAMENTO.

- 1.- Probar todo el armamento y equipos antes de partir. Luego de esto, no deberá desarmarse el armamento para aseo profundo.
- 2.- Ordene transportar el armamento siempre listo para ser empleado.
- 3.- Cada miembro de la patrulla debe llevar elementos de aseo de armamento y ejecutar esta actividad cada vez que la situación lo permita.
- 4.- Cambiar cada mañana el tiro dejado en la recámara, ya que la condensación puede producir fallas.
- 5.- No portar granadas en la parte superior de los arneses, ya que están muy expuestas.
- 6.- Verificar periódicamente los seguros de las granadas, para asegurarse de que estos no se hayan soltado con el movimiento y cubrir los anillos con cinta, para evitar que produzcan ruidos, mantenerlos separados de las granadas para facilitar su extracción y a la vez, evitar que se enganchen en otro elemento indeseado. Los cables de las minas direccionales no deben guiar hacia la base de patrulla, sino a áreas cubiertas por fuego desde las posiciones.
- 7.- El rebufo de las minas direccionales debe ser dirigido flanqueando los límites de la base de patrulla.
- 8.- Bajo ninguna circunstancia separarse del armamento y evitar, en la medida de lo posible, sacarse el correa

D.- EVASIÓN Y SUPERVIVENCIA.

- 1.- Preparar un plan de evasión hacia líneas propias o países neutrales. Obtener y diseminar información acerca de la ubicación de civiles simpatizantes, lugares para obtención de agua y alimentos, etc.
- 2.- Cada miembro de la patrulla debe llevar un kit de supervivencia en el correa, de forma de asegurar que no serán dejados con la mochila, en caso de emergencia. Los elementos de supervivencia a considerar, deben ir orientados a satisfacer las necesidades de obtención y preparación de alimentos, señalización, navegación, abrigo y primeros auxilios.
- 3.- El agua que va en la mochila se debe consumir primero que la que va en el correa.

ORIGINAL

- 4.- Todos los elementos que puedan dañar o inutilizar a los demás debido a toxinas o aquellos que emitan fuertes olores, deberán ser protegidos con bolsas de nylon. Del mismo modo, todo el equipo deberá ir con doble impermeabilización, para protegerlo y además brindar mayor boyantes.

E.- CARTOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN.

- 1.- Las cartas no deben tener marcas de ningún tipo.
- 2.- Las cartas a emplear deben considerar un margen de terreno de 5 a 10 kilómetros, alrededor del área donde se operará, de forma de permitir un espacio de maniobra adicional, en caso de tener que variar la ruta original.
- 3.- Para asegurar su operatividad, las cartas y documentación deben ser impermeabilizadas.
- 4.- Llevar siempre un lápiz de grafito y goma. La tinta se derrama y mancha cuando se humedece.
- 5.- Por seguridad, todos los integrantes de la patrulla que porten cartas, planes de comunicaciones o cualquier tipo de documentación clasificada, deberán llevarla en el bolsillo superior izquierdo del uniforme. De ésta forma, si alguno es dado de baja, se podrán encontrar rápidamente.
- 6.- Antes de salir, revistar a la patrulla, en busca de elementos que comprometan la seguridad.

F.- NAVEGACIÓN Y RUTAS.

- 1.- Preparar las brújulas para navegación nocturna y comparar su correcto funcionamiento con otra.
- 2.- Adaptar la visión a la oscuridad, antes de iniciar un desplazamiento nocturno.
- 3.- Asignar a cada hombre en la patrulla un sector de responsabilidad durante las marchas y en los PR.
- 4.- Emplear cintas fosforescentes para identificar a mandos y hombres claves.
- 5.- Establecer los PRU en puntos por los que la patrulla ya haya pasado.

ORIGINAL

- 6.- Al salir del PRO, no separar a los elementos, sin antes estar seguro de que pueden alcanzar con seguridad el objetivo. De otro modo, llegar con la patrulla completa hasta éste.

G.- OTRAS CONSIDERACIONES.

- 1.- En caso de combate, evitar darle la espalda al enemigo. Romper el fuego con máximo volumen y romper el contacto, evitando correr.
- 2.- En caso de ser rodeado, entre más tiempo se permita esta situación, más ventaja podrá obtener el enemigo.
- 3.- Considerar siempre medidas alternativas a las comunicaciones radiales. Practicar y emplear al máximo las señales visuales.
- 4.- No establecer un sitio de emboscada en una posición que no se haya reconocido durante el día.
- 5.- Diseminar la información, dentro de los miembros de la patrulla, tan pronto como sea posible.
- 6.- Considerar siempre la posibilidad de tener que cumplir la tarea con luz diurna, si es que se planificó para la noche y viceversa. Los atrasos y cambios en la situación son propios del combate.
- 7.- Permanecer en el objetivo el mínimo tiempo posible.
- 8.- Siempre considerar la posibilidad de que la acción sea descubierta antes de lo esperado.
- 9.- Asignar a cada integrante de la patrulla un tipo de información para registrar respecto a la descripción del terreno (AOPOA) de las rutas o, lo que deberá hacer mentalmente. Sólo se autorizará hacerlo en forma escrita en caso de existir una gran cantidad de información.
- 10.- Cuando se opere en cercanías de carreteras, se evitarán emplear señales luminosas de color rojo o blanca, ya que pueden confundirse con las empleadas por los vehículos que transitan o se estacionan en ellas.
- 11.- En el caso de tener que operar playas o zonas de lanzamiento de paracaidistas, considerar emplear paneles, además de luces, cada vez que se tenga probabilidad de ejecutar la tarea con luz difusa.

ORIGINAL

LISTA DE PÁGINAS EFECTIVAS

CONTENIDO	Pág. Inicial	Pág. Final	Rev.	Corrección
Carátula	s/n		RB	Original
Resolución Aprobatoria	01		RB	Original
Hoja de Registro	03		RB	Original
Índice General	05	07	RB	Original
Capítulo 01	1	8		Original
Capítulo 02	9	13	RB	Original
Capítulo 03	15	30		Original
Capítulo 04	31	34		Original
Capítulo 05	35	40		Original
Capítulo 06	41	51	RB	Original
Capítulo 07	53	58		Original
Capítulo 08	59	62		Original
Capítulo 09	63	66		Original
Capítulo 10	67	74		Original
Anexo "Z"	1		RB	Original
Lista Pág. Efectivas	1		RB	Original

ORIGINAL

ANEXO “Z”**DISTRIBUCIÓN**

- 1.- Destacamento IM. N° 1 “LYNCH”.
- 2.- Destacamento IM. N° 2 “MILLER”.
- 3.- Destacamento IM. N° 3 “ALDEA”.
- 4.- Destacamento IM. N° 4 “COCHRANE”.
- 5.- Agrupación de Comandos IM. N° 51.
- 6.- Centro de Apoyo Logístico del Cuerpo IM.
- 7.- Facultad de Sistemas de Apoyo Operacional (Inf.).
- 8.- A-3 “Operaciones y Entren.” EMCIM.
- 9.- Archivo “Publicaciones” del Cuerpo IM.

ORIGINAL